

COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA		
Informe No. UA-SAD-CPGE-SACE-2023-001		
MACROPROCESO	GESTIÓN DE PROCESOS Y CALIDAD	Versión: 1.0
PROCESO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS	Fecha:14/06/2023
ASUNTO	Informe del Proceso de Evaluación Periódica Integral de la Universidad de las Artes 2022	Página 1 de 55

# INFORME FINAL DEL PROCESO DE EVALUACIÓN PERIÓDICA INTEGRAL DE DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO Y DEL PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO *Período académico 2022B*



**COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN  
ESTRATÉGICA  
JUNIO 2023**

COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA		
Informe No. UA-SAD-CPGE-SACE-2023-001		
MACROPROCESO	GESTIÓN DE PROCESOS Y CALIDAD	Versión: 1.0
PROCESO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS	Fecha:14/06/2023
ASUNTO	Informe del Proceso de Evaluación Periódica Integral de la Universidad de las Artes 2022	Página 2 de 55

## ÍNDICE

1.	ANTECEDENTES .....	6
2.	BASE LEGAL .....	6
2.1.	Constitución de la República del Ecuador.....	6
2.2.	Ley Orgánica de Educación Superior.....	6
2.3.	Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior .....	7
2.4.	Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico de la Universidad de las Artes 9	
2.5.	Reglamento para el Proceso de Evaluación Periódica Integral (PEPI) de desempeño del personal académico y personal de apoyo académico de la Universidad de las Artes .....	11
2.6.	Consulta al Consejo de Educación Superior.....	12
3.	OBJETIVO.....	12
4.	ANÁLISIS DE RESULTADOS. ....	13
4.1.	Metodología.....	13
4.1.1.	Sobre la garantía de acceso a la información .....	13
4.1.2.	Instrumentos de Evaluación.....	13
4.1.3.	Actores intervinientes.....	26
4.1.4.	Ponderaciones.....	31
4.1.5.	Cronograma .....	31
4.2.	Información General .....	34
4.2.1.	Personal Académico y Personal de Apoyo Académico Evaluados.....	34
4.2.2.	Personal Académico - Relación Laboral .....	34
4.2.3.	Personal Académico – Dedicación .....	35
4.2.4.	Horas Ejecutadas en Docencia, Investigación, Vinculación y Gestión .....	35
4.2.5.	Heteroevaluación.....	36
4.3.	Resultados Generales Evaluación Integral de desempeño.....	37
4.3.1.	Reporte de la Calificación Final.....	37
4.3.2.	Reporte Calificación Final según Actividades Docencia, Investigación, Vínculo con la Sociedad y Gestión Educativa.....	38
4.4.	Evaluación Integral del Desempeño por Escuela .....	39
4.4.1.	Escuela de Literatura.....	41
4.4.2.	Escuela de Artes Escénicas.....	42
4.4.3.	Escuela de Artes Sonoras .....	43
4.4.4.	Escuela de Artes Visuales.....	45
4.4.5.	Escuela de Cine .....	46
4.4.6.	Unidad Transversal de Teorías Críticas y Prácticas Experimentales en Artes.....	47
4.4.7.	Departamento de Lenguas Extranjeras.....	48
4.4.8.	Departamento de Nivelación .....	49
4.5.	Resultados de la Heteroevaluación .....	50
4.6.	Resultados del Proceso de Impugnación .....	51
4.7.	Resultados de Participación .....	52
4.8.	Resultados del mejoramiento obligatorio. ....	53
5.	CONCLUSIONES AL PROCESO DE EVALUACIÓN PERIÓDICA INTEGRAL.....	53
6.	RECOMENDACIONES AL PROCESO DE EVALUACIÓN PERIÓDICA INTEGRAL .....	54

COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA		
Informe No. UA-SAD-CPGE-SACE-2023-001		
MACROPROCESO	GESTIÓN DE PROCESOS Y CALIDAD	Versión: 1.0
PROCESO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS	Fecha:14/06/2023
ASUNTO	Informe del Proceso de Evaluación Periódica Integral de la Universidad de las Artes 2022	Página 3 de 55

7. FIRMA DE RESPONSABILIDAD .....	55
8. ANEXOS .....	55

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Rúbrica de Evaluación del estudiante al docente (Heteroevaluación para actividades de docencia).....	14
Tabla 2. Rúbrica de Evaluación del estudiante al docente (Heteroevaluación para actividades de docencia para unidad de Titulación).....	15
Tabla 3. Rúbrica de Evaluación del docente (Coevaluación de par en actividades de docencia).....	15
Tabla 4. Rúbrica de Evaluación del docente (Coevaluación de directivo en actividades de docencia)	16
Tabla 5. Rúbrica de Evaluación del docente (Coevaluación de par en actividades de docencia).....	17
Tabla 6. Rúbrica de Evaluación del docente (Coevaluación de Comisión en actividades de Gestión Educativa).....	17
Tabla 7. Rúbrica de Evaluación del docente (Autoevaluación en actividades de gestión educativa) ..	17
Tabla 8. Rúbrica de Evaluación del docente (Coevaluación de pares en actividades de investigación) .....	18
Tabla 9. Rúbrica de Evaluación del docente (Coevaluación de directivos en actividades de investigación) .....	19
Tabla 10. Rúbrica de Evaluación del docente (Autoevaluación en actividades de investigación).....	20
Tabla 11. Rúbrica de Evaluación del docente (Coevaluación de par en actividades de vinculación) ...	21
Tabla 12. Rúbrica de Evaluación del docente (Coevaluación de Directivo en actividades de vinculación) .....	21
Tabla 13. Rúbrica de Evaluación del docente (Autoevaluación docentes directores de proyecto) .....	21
Tabla 14. Rúbrica de Evaluación del docente (Autoevaluación docentes participantes de proyecto)	22
Tabla 15. Horas ejecutadas planificadas por Unidad y Escuelas.....	23
Tabla 16. Tareas por las Actividades evaluadas.....	23
Tabla 17. Matriz de planificación y gestión de docentes participantes en programas / proyectos de vinculación con la sociedad. ....	25
Tabla 18. Instructivos utilizados en el proceso de evaluación.....	26
Tabla 19. Respuestas de unidades académicos. ....	27
Tabla 20. Pares evaluadores de Docencia.....	27
Tabla 21. Pares evaluadores de Vinculación.....	28
Tabla 22. Pares evaluadores de Investigación .....	29
Tabla 23. Pares directivos .....	29
Tabla 24. Comisión de Evaluación de Gestión Educativa.....	30
Tabla 25. Comisiones Especiales de Evaluación de Gestión Educativa.....	30
Tabla 26. Comisión de Impugnación.....	31
Tabla 27. Ponderación por componente y actividades.....	31
Tabla 28. Cronograma de Proceso de Evaluación Periódica Integral (PEPI) 2022B.....	32
Tabla 29. Personal Académico y Personal de Apoyo Académico en el período académico 2022B .....	34
Tabla 30. Personal Académico y Personal de Apoyo Académico por tipo de contratación .....	34
Tabla 31. Personal Académico y Personal de Apoyo Académico por tipo de dedicación .....	35

COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA		
Informe No. UA-SAD-CPGE-SACE-2023-001		
MACROPROCESO	GESTIÓN DE PROCESOS Y CALIDAD	Versión: 1.0
PROCESO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS	Fecha:14/06/2023
ASUNTO	Informe del Proceso de Evaluación Periódica Integral de la Universidad de las Artes 2022	Página 4 de 55

Tabla 32. Horas ejecutadas por Unidad o Escuela .....	35
Tabla 33. Datos Heteroevaluación Planificados y Ejecutados .....	36
Tabla 34. Resultados Generales de equivalencias .....	37
Tabla 35. Resultados de equivalencias por tipo de personal.....	37
Tabla 36. Resultados de equivalencias según Actividades General.....	38
Tabla 37. Número de docentes calificados con 100/100 puntos .....	38
Tabla 38. Resultados de equivalencias según Actividades del Personal Académico.....	39
Tabla 39. Resultados de equivalencias según Actividades del Personal de Apoyo Académico .....	39
Tabla 40. Resultados promedios por Escuelas y/o Unidad.....	40
Tabla 41. Resultados de equivalencias Escuela de Literatura.....	41
Tabla 42. Resultados de equivalencias por tipo de personal Escuela de Literatura.....	41
Tabla 43. Resultados de equivalencias según Actividades Escuela de Literatura.....	41
Tabla 44. Número de docentes calificados con 100/100 puntos Escuela de Literatura.....	42
Tabla 45. Resultados de equivalencias Escuela de Artes Escénicas.....	42
Tabla 46. Resultados de equivalencias por tipo de personal de la Escuela Artes Escénicas .....	42
Tabla 47. Resultados de equivalencias según Actividades Escuela Artes Escénicas.....	43
Tabla 48. Número de docentes calificados con 100/100 puntos Escuela de Artes Escénicas.....	43
Tabla 49. Resultados de equivalencias Escuela de Artes Sonoras .....	43
Tabla 50. Resultados de equivalencias por tipo de personal Escuela de Artes Sonoras .....	44
Tabla 51. Resultados de equivalencias según Actividades Escuela Artes Sonoras .....	44
Tabla 52. Número de docentes calificados con 100/100 puntos Escuela de Artes Sonoras .....	44
Tabla 53. Resultados de equivalencias Escuela de Artes Visuales.....	45
Tabla 54. Resultados de equivalencias por tipo de personal Escuela de Artes Visuales .....	45
Tabla 55. Resultados de equivalencias según Actividades Escuela Artes Visuales.....	45
Tabla 56. Número de docentes calificados con 100/100 puntos Escuela de Artes Visuales .....	46
Tabla 57. Resultados de equivalencias Escuela de Cine .....	46
Tabla 58. Resultados de equivalencias por tipo de personal Escuela de Cine.....	46
Tabla 59. Resultados de equivalencias según Actividades Escuela de Cine .....	47
Tabla 60. Número de docentes calificados con 100/100 puntos Escuela de Cine .....	47
Tabla 61. Resultados de equivalencias Unidad Transversal .....	47
Tabla 62. Resultados de equivalencias por tipo de personal Unidad Transversal.....	48
Tabla 63. Resultados de equivalencias según Actividades Unidad Transversal .....	48
Tabla 64. Número de docentes calificados con 100/100 puntos Unidad Transversal.....	48
Tabla 65. Resultados de equivalencias Departamento Lenguas Extranjeras .....	48
Tabla 66. Resultados de equivalencias según Actividades Departamento de Lenguas Extranjeras ....	49
Tabla 67. Número de docentes calificados con 100/100 puntos Departamento de Lenguas Extranjeras .....	49
Tabla 68. Resultados de equivalencias Departamento de Nivelación.....	49
Tabla 69. Resultados de equivalencias según Actividades Departamento de Nivelación .....	50
Tabla 70. Resultados de equivalencias heteroevaluación .....	50
Tabla 71. Resultados promedios por Escuelas y/o Unidad.....	50
Tabla 72. Resultados de equivalencias de la heteroevaluación por tipo de personal.....	51
Tabla 73. Resultados de promedios de la heteroevaluación por tipo de personal según las carreras.	51
Tabla 74. Docentes presentaron impugnación .....	51

COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA		
Informe No. UA-SAD-CPGE-SACE-2023-001		
MACROPROCESO	GESTIÓN DE PROCESOS Y CALIDAD	Versión: 1.0
PROCESO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS	Fecha:14/06/2023
ASUNTO	Informe del Proceso de Evaluación Periódica Integral de la Universidad de las Artes 2022	Página 5 de 55

Tabla 75. Tipo de impugnación .....	52
Tabla 76. Docentes no realizaron Autoevaluación. ....	52
Tabla 77. Docentes no realizaron Autoevaluación .....	53

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Modulo del Sistema de Gestión Académica .....	25
Gráfico 2. Personal académico y de apoyo académico por tipo de contrato .....	35
Gráfico 3. Porcentajes de horas ejecutadas por actividades evaluadas .....	36
Gráfico 4. Porcentajes de estudiantes y encuestas de la heteroevaluación en la actividad de Docencia .....	37
Gráfico 5. Resultados promedios Generales y por Escuela o Unidad .....	40

COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA		
Informe No. UA-SAD-CPGE-SACE-2023-001		
MACROPROCESO	GESTIÓN DE PROCESOS Y CALIDAD	Versión: 1.0
PROCESO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS	Fecha:14/06/2023
ASUNTO	Informe del Proceso de Evaluación Periódica Integral de la Universidad de las Artes 2022	Página 6 de 55

## 1. ANTECEDENTES

El Proceso de Evaluación Periódica Integral (PEPI) del personal académico y apoyo académico es un proceso formativo, permanente y sistemático que considera el cumplimiento general de criterios de desempeño y el logro de los objetivos alcanzados por el personal académico y de apoyo académico en el ámbito de la docencia, investigación y vinculación con la comunidad además de la gestión educativa en la Universidad de las Artes conforme lo establece el artículo 151 de la LOES. Además de la evaluación del desempeño, el PEPI permite lo siguiente:

- Mejorar la calidad de las actividades del personal académico y apoyo académico mediante mecanismos de seguimiento y retroalimentación.
- Promover la capacitación pedagógica y actualización de conocimientos de manera obligatoria del personal académico y de apoyo académico de la Universidad.
- Acceso a estímulos y promoción del personal académico y de apoyo académico titular, conforme lo establecido en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior y demás normativa aplicable.

El Órgano Colegiado Superior mediante Resolución No. UA-OCS-RSE-2022-076, firmada el 28 de diciembre de 2022, aprueba el “Reglamento para el proceso de Evaluación Periódica Integral (PEPI) de desempeño del personal académico y personal de apoyo académico de la Universidad de las Artes”, el mismo que cumple con lo establecido en el Reglamento de Carreras y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior y el Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico de la Universidad de las Artes.

De acuerdo con el Reglamento para el Proceso de Evaluación Periódica Integral (PEPI) de la Universidad de las Artes, la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica, coordinará y gestionará el proceso de evaluación integral del personal académico y apoyo académico; y establecerá la presentación de informes preliminares y finales del desempeño que serán entregados a las unidades correspondientes y la socialización pública de los mismos.

## 2. BASE LEGAL

### 2.1. Constitución de la República del Ecuador

**Art. 349.-** El Estado garantizará al personal docente, en todos los niveles y modalidades, estabilidad, actualización, formación continua y mejoramiento pedagógico y académico; una remuneración justa, de acuerdo a la profesionalización, desempeño y méritos académicos. La ley regulará la carrera docente y el escalafón; establecerá un sistema nacional de evaluación del desempeño y la política salarial en todos los niveles. Se establecerán políticas de promoción, movilidad y alternancia docente.

### 2.2. Ley Orgánica de Educación Superior

**Art. 6.1.-** Deberes de las y los profesores e investigadores.- Son deberes de las y los profesores e investigadores de conformidad con la Constitución y esta Ley los siguientes: a) Cumplir actividades de docencia, investigación y vinculación de acuerdo a las normas de calidad y normativas de los

COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA		
Informe No. UA-SAD-CPGE-SACE-2023-001		
MACROPROCESO	GESTIÓN DE PROCESOS Y CALIDAD	Versión: 1.0
PROCESO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS	Fecha:14/06/2023
ASUNTO	Informe del Proceso de Evaluación Periódica Integral de la Universidad de las Artes 2022	Página 7 de 55

organismos que rigen el sistema y las de sus propias instituciones; b) Ejercer su derecho a la libertad de cátedra respetando los derechos y garantías constitucionales y legales del sistema y de sus propias instituciones; c) Promover los derechos consagrados en la Constitución y leyes vigentes; d) Mantener un proceso permanente de formación y capacitación para una constante actualización de la cátedra y consecución del principio de calidad; e) Someterse periódicamente a los procesos de evaluación; y, f) Cumplir con la normativa vigente, así como con las disposiciones internas de la institución de educación superior a la que pertenecen.

**Art. 151.-** Evaluación periódica integral. - Las y los profesores se someterán a una evaluación periódica integral según lo establecido en la presente Ley y el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior y las normas estatutarias de cada institución del Sistema de Educación Superior, en ejercicio de su autonomía responsable. Se observará entre los parámetros de evaluación la que realicen los estudiantes a sus docentes.

El personal académico podrá ser cesado en sus funciones por los resultados de sus evaluaciones, observando el debido proceso, el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior o la normativa que el órgano rector del trabajo determine para el caso del personal académico de las instituciones de educación superior particulares.

La cesación de funciones será considerada causa legal para la terminación de la relación laboral en el régimen especial para el personal académico de las instituciones de educación superior particulares según lo dispuesto en esta ley. En función de ese régimen las instituciones de educación superior establecerán una normativa interna para el efecto.

El Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior establecerá los estímulos académicos y económicos correspondientes.

### 2.3. Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior

**Art. 92.-** Ámbito y objeto de evaluación. - La universidad o escuela politécnica en ejercicio de su autonomía responsable, evaluará las actividades del personal académico en periodos de evaluación periódica integral (PEPI) según lo establezca su normativa interna. La evaluación considerará la carga académica de las actividades de docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión educativa que han sido asignadas al personal académico en el correspondiente PEPI. La evaluación de cada PEPI incluirá el porcentaje (o la parte proporcional) de los resultados de la evaluación del periodo o periodos académicos que correspondan a este PEPI.

**Art. 93.-** Instrumentos y procedimientos de la evaluación integral de desempeño. – Los instrumentos y procedimientos para la evaluación integral de desempeño del personal académico deberán ser elaborados y aplicados por la unidad encargada de la evaluación integral de la universidad o escuela politécnica, de conformidad con la normativa vigente.

COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA		
Informe No. UA-SAD-CPGE-SACE-2023-001		
MACROPROCESO	GESTIÓN DE PROCESOS Y CALIDAD	Versión: 1.0
PROCESO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS	Fecha:14/06/2023
ASUNTO	Informe del Proceso de Evaluación Periódica Integral de la Universidad de las Artes 2022	Página 8 de 55

**Art. 94.-** Garantías de la evaluación integral del desempeño. - Para la realización del proceso de evaluación integral de desempeño, la universidad o escuela politécnica garantizará la difusión de los propósitos y procedimientos; y, la claridad, rigor y transparencia en el diseño e implementación del mismo.

**Art. 95.-** Componentes y ponderación. - Los componentes de la evaluación integral son:

- a) Autoevaluación. - Es la evaluación que el personal académico realiza periódicamente sobre su trabajo y su desempeño académico.
- b) Co-evaluación. - Es la evaluación que realizan pares académicos y directivos de la institución de educación superior.
- c) Heteroevaluación para las actividades de docencia. - Es la evaluación que realizan los estudiantes sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollado por el personal académico y de apoyo académico, cuando corresponda.

La ponderación de cada componente de evaluación será definida por la IES en ejercicio de su autonomía responsable y se establecerá dentro de su normativa interna. Para la evaluación se tomará en cuenta las actividades que realice el personal académico en el período evaluado.

Los resultados de la evaluación integral y de sus componentes serán públicos.

En caso de que el personal académico combine actividades de docencia, investigación, vinculación y/o gestión educativa, la ponderación de la evaluación sobre cada una de las mismas será equivalente al número de horas de dedicación a cada una.

**Art. 96.-** Participantes del proceso de evaluación integral del desempeño. - Los actores del proceso de auto evaluación son los miembros del personal académico y en el proceso de heteroevaluación serán los estudiantes, para las actividades de docencia. Los actores del proceso de la coevaluación son:

- a) Para las actividades de docencia, investigación y vinculación:
  1. Al menos, dos (2) pares académicos con formación en el correspondiente campo amplio de conocimiento; y,
  2. Las autoridades académicas que según la normativa interna de la institución estén encargadas de la evaluación.
- b) Para las actividades de gestión educativa, una comisión de evaluación conformada por al menos, dos (2) miembros del personal académico.

**Art. 97.-** Recurso de impugnación. - Cada universidad y escuela politécnica deberá aprobar en su normativa interna el procedimiento y el órgano de impugnación, mismo que deberá ser puesto en conocimiento del personal académico.

Las decisiones que expida el órgano de impugnación serán de carácter definitivo y pondrán fin a la vía administrativa.

COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA		
Informe No. UA-SAD-CPGE-SACE-2023-001		
MACROPROCESO	GESTIÓN DE PROCESOS Y CALIDAD	Versión: 1.0
PROCESO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS	Fecha:14/06/2023
ASUNTO	Informe del Proceso de Evaluación Periódica Integral de la Universidad de las Artes 2022	Página 9 de 55

**Art. 98.-** Efectos de los resultados de la evaluación integral de desempeño. - La universidad o escuela politécnica verificará al culminar la evaluación de cada PEPI, que el personal académico evaluado obtenga un puntaje menor al setenta por ciento (70%) en dos periodos consecutivos; o, un porcentaje menor al setenta por ciento (70%) en cuatro periodos de evaluaciones integrales de desempeño durante su carrera.

En caso de que el personal académico o personal de apoyo académico haya obtenido un porcentaje menor al establecido en los dos periodos consecutivos indicados o en cuatro períodos durante su carrera, cualquiera de las dos condiciones, será causal de destitución de acuerdo a lo establecido en este Reglamento.

La universidad o escuela politécnica también determinará el personal académico que por los resultados de la evaluación merezca recibir estímulos académicos o económicos, de acuerdo a la LOES, a este Reglamento y a las normas internas de la Institución.

#### 2.4. Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico de la Universidad de las Artes

**Art. 84.-** Ámbito y objeto de evaluación. – La Universidad de las Artes, en ejercicio de su autonomía responsable, evaluará las actividades del personal académico en periodos de evaluación periódica integral (PEPI) según lo establezca su normativa interna. La evaluación considerará la carga académica de las actividades de docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión educativa que han sido asignadas al personal académico en el correspondiente PEPI y que constarán en el distributivo laboral docente.

La evaluación de cada PEPI incluirá el porcentaje (o la parte proporcional) de los resultados de la evaluación del periodo o periodos académicos que correspondan a este PEPI. En el caso de las actividades de docencia y gestión educativa, la evaluación se realizará por cada periodo académico ordinario. En el caso de las funciones de investigación y vinculación, la evaluación se realizará anualmente, de acuerdo al cronograma que las áreas encargadas de la gestión de estas actividades establezcan.

La Universidad de las Artes diseñará la normativa que regule la Evaluación Periódica Integral del Desempeño del Personal Académico y de Apoyo Académico que contemple lo previsto en este artículo.

**Art. 85.-** Instrumentos y procedimientos de la evaluación integral de desempeño. – Los instrumentos y procedimientos para la evaluación integral de desempeño del personal académico y de apoyo académico deberán ser elaborados y aplicados por la unidad encargada de la evaluación integral según el Estatuto de la Universidad de las Artes, en consenso con las áreas correspondientes, de acuerdo a las actividades de docencia, de vinculación con la sociedad, de investigación y de gestión educativa, de conformidad con la normativa vigente.

COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA		
Informe No. UA-SAD-CPGE-SACE-2023-001		
MACROPROCESO	GESTIÓN DE PROCESOS Y CALIDAD	Versión: 1.0
PROCESO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS	Fecha:14/06/2023
ASUNTO	Informe del Proceso de Evaluación Periódica Integral de la Universidad de las Artes 2022	Página 10 de 55

La evaluación integral se hará sobre las evidencias y resultados presentados por el personal académico y de apoyo académico. Para tal efecto, la Universidad de las Artes contará con los módulos correspondientes, tanto para la alimentación de las evidencias y procesos como para el depósito de los resultados (informes, artículos, actas). Además de aquello, la evaluación se hará a través de un módulo en la plataforma del Sistema de Gestión Académica (SGA).

**Art. 86.-** Garantías de la evaluación integral del desempeño. - Para la realización del proceso de evaluación integral de desempeño, la Universidad de las Artes garantizará la difusión de los propósitos y procedimientos y la claridad, rigor y transparencia en el diseño e implementación del mismo, con la antelación requerida.

**Art. 87.-** Componentes y ponderación. - Los componentes de la evaluación integral son los siguientes:

- a) Autoevaluación. - Es la evaluación que el personal académico y de apoyo académico realiza periódicamente sobre su trabajo y su desempeño académico, de acuerdo a las actividades académicas asignadas.
- b) Co-evaluación. - Es la evaluación que realizan pares académicos y directivos de la Universidad de las Artes.
- c) Heteroevaluación para las actividades de docencia. - Es la evaluación que realizan los estudiantes sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollado por el personal académico y de apoyo académico, cuando corresponda.

Los criterios de ponderación de cada componente serán definidos en la normativa que regulará la Evaluación Periódica Integral del Desempeño del Personal Académico y de Apoyo Académico emitida para el efecto. En dicha normativa se detallarán, los participantes del proceso de evaluación integral de desempeño, los recursos de impugnación, y los efectos de los resultados de la evaluación integral de desempeño, así como lo relacionado al perfeccionamiento del personal académico como consecuencia de los procesos de evaluación.

Los resultados de la evaluación integral y de sus componentes serán públicos y serán reportados de acuerdo con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en los procesos de Rendición de Cuentas.

En caso de que el personal académico combine actividades de docencia, investigación, vinculación y/o gestión educativa, la ponderación de la evaluación sobre cada una de las mismas será equivalente al número de horas de dedicación a cada una.

**Art. 88.-** Participantes del proceso de evaluación integral del desempeño. - Los actores del proceso de auto evaluación son los miembros del personal académico y de apoyo académico, y en el proceso de heteroevaluación serán los estudiantes, para las actividades de docencia.

Los actores del proceso de la coevaluación son:

- a) Para las actividades de docencia, investigación y vinculación:

COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA		
Informe No. UA-SAD-CPGE-SACE-2023-001		
MACROPROCESO	GESTIÓN DE PROCESOS Y CALIDAD	Versión: 1.0
PROCESO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS	Fecha:14/06/2023
ASUNTO	Informe del Proceso de Evaluación Periódica Integral de la Universidad de las Artes 2022	Página 11 de 55

1. Al menos, dos (2) pares académicos con formación en el correspondiente campo amplio de conocimiento; y,
  2. Las autoridades académicas que según la normativa interna de la institución estén encargadas de la evaluación.
- b) Para las actividades de gestión educativa, una comisión de evaluación conformada por al menos, dos (2) miembros del personal académico.

**Art. 89.-** Recurso de impugnación. - La Universidad de las Artes en la normativa que regule la Evaluación Periódica Integral del Desempeño del Personal Académico y de Apoyo Académico establecerá el procedimiento y el órgano de impugnación, mismo que deberá ser puesto en conocimiento del personal académico.

Las decisiones que expida el órgano de impugnación serán de carácter definitivo y pondrán fin a la vía administrativa.

**Art. 90.-** Efectos de los resultados de la evaluación integral de desempeño. – El Vicerrectorado Académico verificará, al culminar la evaluación de cada PEPI, que el personal académico evaluado obtenga un puntaje menor al setenta por ciento (70%) en dos periodos consecutivos; o, un porcentaje menor al setenta por ciento (70%) en cuatro periodos de evaluaciones integrales de desempeño durante su carrera.

En caso de que el personal académico o personal de apoyo académico haya obtenido un porcentaje menor al establecido en los dos periodos consecutivos indicados o en cuatro períodos durante su carrera, cualquiera de las dos condiciones, será causal de destitución de acuerdo a lo establecido en este Reglamento.

Los resultados de la evaluación también podrán ser usados para determinar que el personal académico o de apoyo académico merezca recibir estímulos académicos o económicos, de acuerdo a la LOES, al Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior y a este reglamento interno.

**Art. 103.-** Causas de destitución del personal académico y de apoyo académico. - Serán causales de destitución del personal académico y de apoyo académico las siguientes: a) Obtener un puntaje inferior al setenta por ciento (70%) en dos periodos de evaluación periódica integral (PEPI) consecutivos; o, un porcentaje inferior al setenta por ciento (70%) en cuatro periodos de evaluaciones periódicas integrales de desempeño durante su carrera.

## 2.5. Reglamento para el Proceso de Evaluación Periódica Integral (PEPI) de desempeño del personal académico y personal de apoyo académico de la Universidad de las Artes

**Art. 2.-** Ámbito de aplicación. - La evaluación periódica integral de desempeño se aplicará a todo el personal académico y de apoyo académico de la Universidad de las Artes, y abarcará las actividades

COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA		
Informe No. UA-SAD-CPGE-SACE-2023-001		
MACROPROCESO	GESTIÓN DE PROCESOS Y CALIDAD	Versión: 1.0
PROCESO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS	Fecha:14/06/2023
ASUNTO	Informe del Proceso de Evaluación Periódica Integral de la Universidad de las Artes 2022	Página 12 de 55

de docencia, investigación, vinculación con la sociedad, gestión educativa, y las demás previstas en este instrumento y normativa aplicable.

**Art. 7.-** Periodicidad. - La evaluación periódica integral de desempeño del personal académico y de apoyo académico de la Universidad de las Artes se realizará de manera anual. Las actividades que conforman el PEPI se realizarán según lo estipulado en el presente cuerpo normativo.

**Art. 9.-** Condiciones generales. - Para garantizar la calidad del proceso de evaluación periódica integral de desempeño del personal académico y de apoyo académico, al Universidad de las Artes se asegurará de crear las condiciones necesarias para fomentar y alcanzar: (...) f. El proceso de evaluación periódica integral de desempeño del personal académico y de apoyo académico de la Universidad de las Artes se realizará en función de la carga académica asignada a la o el evaluado y que conste en el distributivo correspondiente (...)

**Art. 10.-** Evaluación periódica integral de desempeño. - La evaluación integral de desempeño mide el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad de las Artes por parte del personal académico y de apoyo académico.

**Art. 12.-** Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica. - La Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica de la Universidad de las Artes será la unidad responsable de llevar a cabo el proceso de evaluación periódica integral de desempeño del personal académico y de apoyo académico de la Universidad de las Artes

Sin perjuicio de lo determinado en la normativa institucional, tendrá como atribuciones y responsabilidades las siguientes: (...)

9.- Elaborar políticas, lineamientos, instrumentos y cualquier otra documentación necesaria para la aplicación de esta normativa (...)

## 2.6. Consulta al Consejo de Educación Superior

Mediante Oficio Nro. CES-CES-2023-0290-CO de fecha 1 de junio del 2023 en absolución a la consulta realizada por la Universidad de las Artes sobre la evaluación a Máximas Autoridades determina, el Consejo de Educación Superior determina “que la evaluación integral de desempeño dispuesta en el artículo 92 del RCEPASES, es aplicable únicamente para el personal académico que se encuentra realizando actividades de docencia, investigación, vinculación con la sociedad y/o gestión educativa. En consecuencia, las máximas autoridades de una UEP (Rector y Vicerrector) no serán objeto de la evaluación integral de desempeño, siempre que no realicen actividades de docencia, investigación y vinculación con la sociedad.”

## 3. OBJETIVO

Este informe tiene como objetivo presentar la ejecución y los resultados del Proceso de evaluación integral del desempeño del personal académico y de apoyo académico de la Universidad de las Artes del segundo periodo académico del 2022 de acuerdo con lo que se establece en el artículo 12 numeral

COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA		
Informe No. UA-SAD-CPGE-SACE-2023-001		
MACROPROCESO	GESTIÓN DE PROCESOS Y CALIDAD	Versión: 1.0
PROCESO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS	Fecha:14/06/2023
ASUNTO	Informe del Proceso de Evaluación Periódica Integral de la Universidad de las Artes 2022	Página 13 de 55

3 y el artículo 50 del Reglamento para el Proceso de Evaluación Periódica Integral (PEPI) de desempeño del personal académico y personal de apoyo académico de la Universidad de las Artes.

#### 4. ANÁLISIS DE RESULTADOS.

##### 4.1. Metodología

Para la aplicación de proceso de evaluación se siguió la metodología conforme lo establecido en el Reglamento expedido para el efecto y base legal pertinente

El período de la evaluación es el correspondiente al 2022B, es decir del 1 de octubre 2022 al 31 de marzo de 2023.

##### 4.1.1. Sobre la garantía de acceso a la información

- a) Para que todos los participantes del proceso de evaluación integral tengan acceso a la documentación, se implementó el apartado <https://www.uartes.edu.ec/sitio/la-universidad/institucional/evaluacion-integral-docente/> en la página web de la Universidad de las Artes para registrar los avances de cada actividad y componente del mismo. De manera adicional, se remitieron circulares a la comunidad universitaria con información y fechas del proceso y se habilitaron los correos electrónicos "planificacion.estrategica@uartes.edu.ec e impugnacion.pepi@uartes.edu.ec" para envío y recepción de comunicaciones. Finalmente, en el respectivo módulo del Sistema de Gestión Académica (SGA), el personal académico y el personal de apoyo académico puede tener acceso a la información del proceso y los resultados individuales.
- b) Con respecto a la información solicitada a las unidades académicas y de gestión académica, como indica el numeral 8 del artículo 12 del reglamento PEPI la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica custodia el expediente del proceso.

##### 4.1.2. Instrumentos de Evaluación

Se utilizaron los instrumentos para el desarrollo, los habilitantes, los de verificación y adicionales, como se detalla a continuación:

- a) **Instrumentos de Desarrollo:** Entre los instrumentos determinados en el Reglamento constan los lineamientos y las rúbricas.

**Lineamientos.** Para la operatividad del proceso se determinaron lineamientos:

- Considerando que el Reglamento se aprobó fuera del calendario planteado se aplicaron las mismas rúbricas utilizadas en el periodo 2022A, con varios cambios en la forma.
- Que para mejor operatividad de los procesos futuros y acogiendo la experiencia del período 2021B-2022A se realice el proceso 2022B como integral.
- Se solicitó al Rector se aprueben comisiones especiales de coevaluación de las autoridades académicas y/o responsables de unidades.
- En algunos casos se consideró cambios en las fechas del cronograma.

**Rúbricas.** Las rúbricas que constaban en el sistema, utilizadas en el período 2022A y que fueron implementadas en el periodo 2022B se detallan a continuación:

Docencia:

Para heteroevaluación se establece 2 rúbricas: evaluación del estudiante al docente para actividades de docencia tabla 1 y otra para actividades de docencia para unidad de titulación tabla 2, en los criterios: científico - técnico- artístico, metodológico – didáctico y comunidades de aprendizaje;

**Tabla 1. Rúbrica de Evaluación del estudiante al docente (Heteroevaluación para actividades de docencia)**

1.CRITERIO: CIENTÍFICO - TÉCNICO - ARTÍSTICO	CALIFICACIÓN	2.3 TAREAS Y ACTIVIDADES DEL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE	CALIFICACIÓN
1.1 El/la docente demuestra conocimientos de los temas desarrollados para sus clases.	1 al 10	2.3.2 El/la docente califica todas las tareas, trabajos o lecciones	1 al 10
1.2 Los temas, contenidos, práctica, y técnicas de producción artística que el o la docente desarrolla contribuyen a su desarrollo académico-artístico.	1 al 10	2.3.3 Las directrices para el cumplimiento de tareas u otras actividades fueron claras	1 al 10
1.3 Las clases sincrónicas, asincrónicas y/o presenciales ofrecidas por el/la docente tienen que ver con temas, contenidos o práctica artística planteados en su sílabo	1 al 10	2.3.4 Las tareas y actividades asignadas me ayudaron en la comprensión de la asignatura	1 al 10
<b>2.CRITERIO METODOLÓGICO – DIDÁCTICO</b>		2.3.5 El/la docente propicia el aprendizaje autónomo y el aprendizaje colectivo en el desarrollo de sus clases tanto sincrónicas como asincrónicas	1 al 10
<b>2.1 ORGANIZACIÓN DEL PROCESO Y MATERIAL</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	2.3.6 El/la docente propicia la investigación, la vinculación con la comunidad y el uso de las bases digitales de la biblioteca de la UA en el desarrollo de sus clases, tareas o proyectos, reflejados en su sílabo	1 al 10
2.1.1 El/la docente socializó el sílabo de la asignatura con los estudiantes.	1 al 10	2.3.7 El número de tareas asignadas por el docente es razonable	1 al 10
2.1.2 El/la docente desarrolla su clase de acuerdo a lo planificado en el syllabus	1 al 10	2.3.8 El/la docente ofrece una rúbrica, o explica la forma de calificar las tareas	1 al 10
2.1.3 El/la docente sube los materiales a tiempo a la plataforma virtual, o entrega los materiales de estudio a tiempo	1 al 10	2.3.9 El/la docente califica siguiendo la rúbrica de evaluación o los criterios establecidos	1 al 10
2.1.4 El/la docente demuestra un uso adecuado de las plataformas y herramientas digitales para las actividades en línea, o en su defecto en las clases presenciales, las tareas o trabajo autónomo están en acorde a la naturaleza de la asignatura	1 al 10	2.3.10 El/la docente utiliza más de una forma de evaluación o actividad para medir mi aprendizaje	1 al 10
2.1.5 El/la docente genera diversas actividades y acompaña el proceso de aprendizaje sea sincrónica, asincrónica o práctica	1 al 10	2.3.11 El/la docente motiva mi participación o asistencia a eventos artísticos o académicos, a demostrar mi trabajo en otros medios, a asistir a conferencias, charlas, talleres, relacionados a mi hacer artístico, o invitó a otros profesionales a clase.	1 al 10
<b>2.2 DESARROLLO DE LA CLASE</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>3. CRITERIO: COMUNIDADES DE APRENDIZAJE</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
2.2.1 El/la docente maneja bien el tiempo de clase	1 al 10	3.1 El/la docente es respetuoso y amigable.	1 al 10
2.2.2 El/la docente utiliza distintos recursos en clases (diapositivas, videos, discusiones, etc.) Pertinentes a la asignatura	1 al 10	3.2 El/la docente escucha lo que el/la estudiante tiene que decir, aunque no estuviera de acuerdo.	1 al 10
2.2.3 Las estrategias de enseñanza en clase involucran la participación activa de las y los estudiantes	1 al 10	3.3 El/la docente crea una atmósfera de confianza en clase, donde es fácil hacer preguntas o comentarios	1 al 10
2.2.4 Las clases son interesantes y pertinentes, por los contenidos, actividades o la forma de explicar del docente	1 al 10	3.4 El/la docente cumple y hace cumplir los acuerdos de convivencia acordados con sus estudiantes para el óptimo desarrollo de sus clases	1 al 10
2.2.5 El/la docente desarrolla estrategias, métodos, técnicas y didácticas alternativas que contribuyen al aprendizaje significativo	1 al 10	3.5 El/la docente propicia alternativas de conectividad asincrónicas para el aprendizaje durante el desarrollo de su asignatura	1 al 10
2.2.6 Los métodos de enseñanza son pertinentes a la asignatura impartida	1 al 10	3.6 El/la docente escucha recomendaciones y sugerencias de los estudiantes para mejorar el desarrollo de sus clases	1 al 10
<b>2.3 TAREAS Y ACTIVIDADES DEL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	3.7 El/la docente socializó eventos universitarios, congresos, otras actividades académicas, de círculos profesionales, u otros eventos fuera de la universidad relacionados a mi profesión	1 al 10
2.3.1 El/la docente ofrece tutorías o retroalimentación a los trabajos, tareas o lecciones	1 al 10	3.8 Entre 10 (destacado) y 1 (insuficiente), ¿cómo calificaría de manera general al docente?	1 al 10

Fuente: Guía Para La Aplicación De La Evaluación Docente Transitorio Para Actividades Académicas De Docencia Y Gestión Educativa Período 2022a, Apartado 9.1.1 Pag 18-21

**Tabla 2. Rúbrica de Evaluación del estudiante al docente (Heteroevaluación para actividades de docencia para unidad de Titulación)**

CRITERIO: CIENTÍFICO - TÉCNICO - ARTÍSTICO	CALIFICACIÓN	
El/la docente demuestra conocimientos de los temas relacionados al proyecto de titulación.	Calificación del 1 al 10	
Los temas, contenidos, práctica, y técnicas de producción artística que el o la docente desarrolla contribuyen a su desarrollo académico-artístico.		
CRITERIO METODOLÓGICO – DIDÁCTICO	CALIFICACIÓN	
ORGANIZACIÓN DEL PROCESO Y MATERIAL	CALIFICACIÓN	
El/la docente elaboró un plan de trabajo para la o el estudiante	Calificación del 1 al 10	
El/la docente avanza de acuerdo a lo planificado en el plan de trabajo		
El/la docente responde a tiempo y envía materiales adicionales en los tiempos requeridos		
El trabajo autónomo está en acorde a la naturaleza del proyecto de titulación		
El/la docente genera diversas actividades y maneras para acompañar el proceso de titulación	Calificación del 1 al 10	
DESARROLLO DE LAS TUTORÍAS		CALIFICACIÓN
El/la docente maneja bien el tiempo de las tutorías		Calificación del 1 al 10
El/la docente utiliza distintos recursos en las tutorías (diapositivas, videos, discusiones, etc.) Pertinentes al proyecto de titulación y con el fin de que el o la estudiante culmine exitosamente		
El/la docente desarrolla estrategias, métodos, técnicas y didácticas alternativas que contribuyen al aprendizaje significativo		
Los métodos de tutoría son pertinentes al proyecto de titulación		
CRITERIO: COMUNIDADES DE APRENDIZAJE	CALIFICACIÓN	
El/la docente es respetuoso y amigable.	Calificación del 1 al 10	
El/la docente escucha lo que el/la estudiante tiene que decir, aunque no estuviera de acuerdo.		
El/la docente crea una atmósfera de confianza en clase, donde es fácil hacer preguntas o comentarios		
El/la docente propicia alternativas de conectividad asincrónicas para el aprendizaje durante el desarrollo del proyecto de titulación		
El/la docente escucha recomendaciones y sugerencias de los estudiantes para mejorar el desarrollo del proyecto de titulación		
Entre 10 (destacado) y 1 (insuficiente), ¿cómo calificaría de manera general al docente?		

Fuente: Guía Para La Aplicación De La Evaluación Docente Transitorio Para Actividades Académicas De Docencia Y Gestión Educativa Período 2022a, Apartado 9.1.1 Pag 18-21

Coevaluación rúbrica para la evaluación de los pares en los criterios: científico - técnico- artístico, metodológico – didáctico, comunidades de aprendizaje; según la tabla 3.

**Tabla 3. Rúbrica de Evaluación del docente (Coevaluación de par en actividades de docencia)**

CRITERIO: CIENTÍFICO - TÉCNICO - ARTÍSTICO	CALIFICACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Demuestra dominio de los temas, saberes, técnicas que trata en la clase	Calificación del 1 al 10	Visita áulica, revisión de contenidos en syllabus, y campus virtual (en los casos que aplique)
Los contenidos, temas, técnicas tratadas son relevantes en su campo.		Revisión de syllabus o contenidos de campus virtual (si aplica.)
Los contenidos, temas, técnicas tratadas son actuales, o hay una mirada actual sobre los contenidos de la clase		Revisión de contenidos en syllabus, y campus virtual (en los casos que aplique)
CRITERIO: METODOLÓGICO - DIDÁCTICO	CALIFICACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN
El par evaluado utiliza diferentes actividades en la enseñanza-aprendizaje	Calificación del 1 al 10	Visita áulica, revisión de controles de cátedra o campus virtual (si es que aplica)
El par evaluado demuestra organización en el uso de las plataformas y herramientas digitales en modalidad virtual, o de las herramientas o metodologías utilizadas en los espacios físicos para el desarrollo de clases presenciales.		Revisión de sílabo, SGA, campus virtual, consultar con estudiantado o con el docente evaluado, presentaciones de Casa Abierta, eventos académicos y/o artísticos, plataformas de colaboración académica, publicaciones
Según su opinión, el par evaluado estimula el desarrollo de pensamiento crítico y/o creativo entre sus estudiantes.		Visita áulica o consulta estudiantil

CRITERIO: COMUNIDADES DE APRENDIZAJE	CALIFICACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN
El par evaluado socializa conocimientos, temas, técnicas, estrategias de enseñanza y saberes con sus pares o colegas dentro o fuera de clase, en talleres, publicaciones u otros eventos académicos.	Calificación del 1 al 10	Consulta con el docente, constatar en eventos académicos y/o artísticos; publicaciones o plataformas de promoción y gestión artística del docente evaluado
El par evaluado promueve la interacción, el aprendizaje colectivo y colaborativo de los estudiantes en la realización de sus trabajos.		Visita áulica, revisión de sílabo, SGA, consultar con estudiantes o con el docente evaluado, presentaciones de casa abierta, eventos académicos y/o artísticos, publicaciones.
El par evaluado demuestra interés en mejorar sus propios contenidos y métodos de enseñanza-aprendizaje		Consulta con el docente, o evidencia de asistencia a eventos relacionados a su formación profesional o docente
El par evaluado se caracterizó por generar un clima propicio para la interacción entre y con los y las estudiantes. Interactúa con los estudiantes, demuestra interés en sus comentarios o propuestas y respeta su opinión.		Visita áulica o consulta con estudiantes

**Fuente:** Guía Para La Aplicación De La Evaluación Docente Transitorio Para Actividades Académicas De Docencia Y Gestión Educativa Período 2022a, Apartado 931 Pag 26-27

Coevaluación de directivos en los criterios: científico-técnico-artístico, metodológico- didáctico y comunidades de aprendizaje.

**Tabla 4. Rúbrica de Evaluación del docente (Coevaluación de directivo en actividades de docencia)**

CRITERIO: CIENTÍFICO - TÉCNICO – ARTÍSTICO	CALIFICACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN
El/la docente demuestra conocimiento de los temas, saberes, técnicas artísticas desarrolladas en sus clases	Calificación del 1 al 10	Visita áulica, revisión de syllabus y campus virtual (en el caso que aplique)
El/la docente incorpora conocimientos actualizados y pertinentes en sus clases y sílabo		Visita áulica, revisión de syllabus y campus virtual (en el caso que aplique)
CRITERIO: METODOLÓGICO – DIDÁCTICO	CALIFICACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN
El/la docente cumple con la entrega y subida del sílabo y de notas al SGA en los plazos determinados.	Calificación del 1 al 10	Seguimiento en el Sistema de Gestión Académica
El/la docente desarrolla los contenidos, temas, o técnicas artísticas planificadas en su sílabo para el desarrollo de sus clases.		Seguimiento en el Sistema de Gestión Académica, visita áulica
El/la docente cumple con las horas de docencia, asignadas y planificadas en su distributivo laboral docente.		Seguimiento en el Sistema de Gestión Académica
El/la docente registra sus clases en las plataformas digitales asignadas para ello. Verificar ingreso de control de cátedra con la descripción de cada clase en el SGA y si es virtual su contraparte en el Moodle.		Seguimiento en el Sistema de Gestión Académica, visita áulica
El/la docente planifica actividades a realizarse en Moodle, poniendo a disposición del o las estudiantes el material suficiente para su aprendizaje.		Seguimiento en el Sistema de Gestión Académica y el campus virtual
El/la docente brinda tutorías académicas presenciales o virtuales para acompañar el proceso de aprendizaje de sus estudiantes.		Seguimiento en el Sistema de Gestión Académica
CRITERIO: CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD DE APRENDIZAJE	CALIFICACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN
El/la docente mantiene una buena relación de comunicación y de trabajo con sus autoridades académicas.	Calificación del 1 al 10	Observación
El/la docente se conecta/asiste a reuniones y/o actividades convocadas por la dirección de su unidad académica.		Acta de reuniones
El/la docente brinda apoyo a sus compañeros y construye o apoya la construcción de procesos y debates colectivos		Observación, encuestas, formularios
El/la docente cumple con las actividades y delegaciones de gestión académica planificadas para este período académico.		Evidencias de Gestión Educativa

**Fuente:** Guía Para La Aplicación De La Evaluación Docente Transitorio Para Actividades Académicas De Docencia Y Gestión Educativa Período 2022a, Apartado 931 Pag 26-27

Autoevaluación rúbrica para autoevaluación: científico - técnico- artístico, metodológico – didáctico, comunidades de aprendizaje

**Tabla 5. Rúbrica de Evaluación del docente (Coevaluación de par en actividades de docencia)**

CRITERIO: CIENTÍFICO - TÉCNICO - ARTÍSTICO	CALIFICACIÓN
Demostre conocimiento de los temas, contenidos, técnicas y/o producción artística desarrollados en mis clases.	Calificación de 1-10, según la escala
Demostre actualización y pertinencia en el tratamiento de los contenidos, temas, saberes, técnicas y/o producción artística desarrollados en clases.	
CRITERIO: METODOLÓGICO	CALIFICACIÓN
Subí el sílabo al SGA y lo socialicé con el estudiantado	Calificación de deficiente hasta aceptable
Elaboré diversas actividades, tareas y recursos para asegurar el aprendizaje del contenido de la asignatura.	
Utilicé varias formas o métodos de evaluar el aprendizaje.	
Socialicé a tiempo la forma en la que se calificarán las tareas o actividades a través de rúbricas o escalas.	
Brindé apoyo a los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de tutorías académicas, corrección de tareas, trabajos prácticos, foros, proyectos u otros.	
Propicé la investigación, la escritura académica, el uso del CEA (Centro de Escritura Académica y Traducción) así como el uso de la Biblioteca de la UArtes y/o sus bases de datos digitales para el desarrollo de sus clases, tareas y proyectos.	
CRITERIO: COMUNIDADES DE APRENDIZAJE	CALIFICACIÓN
Exijí el cumplimiento de las normas presentadas al inicio de clases a mis estudiantes para el desarrollo óptimo de las clases.	Calificación de deficiente hasta aceptable
Propicé un clima de respeto e inclusión en mis clases.	
Participé en actividades de actualización, congresos, talleres que aportan en el mejoramiento de mis actividades de docencia.	
Motivé a mis estudiantes a asistir o participar en actividades académicas o artísticas generadas dentro y fuera de la universidad, o a participar en proyectos de vinculación como parte de sus prácticas.	
¿Cuál es el nivel de satisfacción de mis estudiantes respecto de la impartición de mi clase?	

**Fuente:** Guía Para La Aplicación De La Evaluación Docente Transitorio Para Actividades Académicas De Docencia Y Gestión Educativa Período 2022a, Apartado 931 Pag 23-24

### Gestión Educativa:

Coevaluación de la Gestión Educativa se evaluó a través de una comisión el criterio metodológico-didáctico según la siguiente tabla

**Tabla 6. Rúbrica de Evaluación del docente (Coevaluación de Comisión en actividades de Gestión Educativa)**

CRITERIO: METODOLÓGICO – DIDÁCTICO	CALIFICACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN
El/la docente demostró las experticias correspondientes para desarrollar satisfactoriamente las actividades de gestión educativa que desarrolla.	Calificación del 1 al 10	
El/la docente cumplió con los productos de las actividades de gestión educativa asignadas en su distributivo, verificables en el SGA o en los informes presentados.		
El/la docente presentó informes o reportes periódicos de las actividades planificadas de acuerdo a su distributivo laboral docente.		
El/la docente demostró evidencias de las actividades realizadas correspondientes a sus horas de gestión educativa.		
El/la docente mantiene una buena relación de comunicación y de trabajo con sus autoridades a las que reditan sus actividades de gestión educativa.		
El/la docente asistió a reuniones y/o a actividades convocadas por la dirección de gestión educativa a la que redita.		

**Fuente:** Guía Para La Aplicación De La Evaluación Docente Transitorio Para Actividades Académicas De Docencia Y Gestión Educativa Período 2022a, Apartado 933 Pag 29-30

Autoevaluación: de la autopercepción del desempeño del personal académico y de apoyo académico en el proceso de enseñanza/aprendizaje

**Tabla 7. Rúbrica de Evaluación del docente (Autoevaluación en actividades de gestión educativa)**

CRITERIO	CALIFICACIÓN
Participo en las actividades de gestión educativa delegadas por la dirección del área, según el tiempo asignado en el distributivo laboral docente.	

Mi desempeño en las actividades de gestión educativa estuvo acorde a lo planificado por la autoridad competente y a las necesidades de la institución.	Calificación del 1 al 10 según la escala
Asisto a reuniones, o actividades inherentes a mis actividades de gestión educativa durante el periodo académico evaluado.	
Me preocupé por solicitar información o inducción para cumplir con lo requerido en la asignación de gestión.	
Entrego las evidencias e informes que dan cuenta de las actividades que desarrollado para cumplir con mi designación.	
Mantengo informado de forma regular a través de correo institucional o informe de actividades vía SGD a la autoridad académica acerca de las actividades de gestión educativa que realizo.	

Fuente: Guía Para La Aplicación De La Evaluación Docente Transitorio Para Actividades Académicas De Docencia Y Gestión Educativa Período 2022a, Apartado 931 Pag 25

### Investigación:

Rúbrica para la coevaluación de los pares en los criterios: interés y desempeño en la investigación, criterio de socialización de las actividades de investigación, cumplimiento formal y pedagógico-investigativo como se muestra en la tabla 8, además se dividen la evaluación en Proyectos Finalizados, Proyectos en curso y Semilleros de Investigación.

**Tabla 8. Rúbrica de Evaluación del docente (Coevaluación de pares en actividades de investigación)**

#### 1. Proyectos Finalizados

D. COEVALUACIÓN DE PARES					
CRITERIO	0-1	2-4	5-7	8-9	10
<b>CRITERIO DE INTERÉS Y DESEMPEÑO EN LA INVESTIGACIÓN</b>	Nada	Poco	Algunos	Bastante	Muchísimo
1. Generó productos de investigación que contribuyen a la acreditación de la universidad.					
2. Generó otro tipo de productos de investigación académicos y/o artísticos.					
<b>CRITERIO</b>	<b>0-1</b>	<b>2-4</b>	<b>5-7</b>	<b>8-9</b>	<b>10</b>
<b>CRITERIO DE SOCIALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN</b>	Nada	Poco	Alguna	Bastante	Muchísimo
1. Participó en espacios de circulación de resultados de su investigación dentro o fuera de la universidad.					

#### 2. Proyectos en Curso

D. COEVALUACIÓN DE PARES					
CRITERIO	0-1	2-4	5-7	8-9	10
<b>CRITERIO DE INTERÉS Y DESEMPEÑO EN LA INVESTIGACIÓN</b>	Nada	Poco	Algunos	Bastante	Muchísimo
1. Las actividades de investigación en curso generarán productos académicos y/o artísticos.					
<b>CRITERIO</b>	<b>0-1</b>	<b>2-4</b>	<b>5-7</b>	<b>8-9</b>	<b>10</b>
<b>CRITERIO DE SOCIALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN</b>	Nada	Poco	Alguna	Bastante	Muchísimo
1. Planifica procesos de divulgación de la investigación para este periodo.					

#### 3. Semilleros de investigación

D. COEVALUACIÓN DE PARES					
CRITERIO	0-1	2-4	5-7	8-9	10
<b>CRITERIO DE CUMPLIMIENTO FORMAL</b>	Nada	Poco	Algunos	Bastante	Muchísimo
1. Se reunió de manera periódica con los/as miembros/as del semillero.					
<b>CRITERIO</b>	<b>0-1</b>	<b>2-4</b>	<b>5-7</b>	<b>8-9</b>	<b>10</b>
<b>CRITERIO PEDAGÓGICO-INVESTIGATIVO</b>	Nada	Poco	Algunos	Bastante	Muchísimo
1. Realizó actividades de investigación de carácter formativo.					

Fuente: Rúbricas- Componente de investigación, proporcionado por la Dirección de Investigación

Para la coevaluación de directivos también se estableció una rúbrica con los criterios: interés y desempeño en la investigación, socialización de las actividades de investigación, cumplimiento formal y pedagógico-investigativo como se muestra en la tabla 9, además se las actividades evaluadas se

diferencias entre Proyectos Finalizados, Proyectos en curso y Semilleros de Investigación de este último se adiciona el criterio de cumplimiento formal.

**Tabla 9. Rúbrica de Evaluación del docente (Coevaluación de directivos en actividades de investigación)**

**1. Proyectos Finalizados**

E. DIRECTIVOS					
CRITERIO	0-1	2-4	5-7	8-9	10
<b>CRITERIO DE INTERÉS Y DESEMPEÑO EN LA INVESTIGACIÓN</b>	Nada	Poco	Algunos	Bastante	Muchísimo
1. Generó productos de investigación que contribuyen a la acreditación de la universidad.					
2. Generó otro tipo de productos de investigación académicos y/o artísticos.					
<b>CRITERIO DE SOCIALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN</b>	Nada	Poco	Alguna	Bastante	Muchísimo
1. Participó en espacios de circulación de resultados de su investigación dentro o fuera de la universidad.					

**2. Proyectos en Curso**

E. DIRECTIVOS					
CRITERIO	0-1	2-4	5-7	8-9	10
<b>CRITERIO DE INTERÉS Y DESEMPEÑO EN LA INVESTIGACIÓN</b>	Nada	Poco	Algunos	Bastante	Muchísimo
1. Realizó actividades de investigación conducentes a generar productos de investigación académicos y/o artísticos.					
<b>CRITERIO DE SOCIALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN</b>	Nada	Poco	Alguna	Bastante	Muchísimo
1. Planifica procesos de divulgación de la investigación para este periodo.					

**3. Semilleros de investigación**

E. DIRECTIVOS					
CRITERIO	0-1	2-4	5-7	8-9	10
<b>CRITERIO DE CUMPLIMIENTO FORMAL</b>	Nada	Poco	Algunos	Bastante	Muchísimo
1. Se reunió de manera periódica con los/as miembros/as del semillero.					
<b>CRITERIO PEDAGÓGICO-INVESTIGATIVO</b>	Nada	Poco	Algunos	Bastante	Muchísimo
1. Realizó actividades de investigación de carácter formativo.					

**Fuente:** Rúbricas- Componente de investigación, proporcionado por la Dirección de Investigación

Para la Autoevaluación en las Actividades de Investigación se estableció una rúbrica que tiene los siguientes: cumplimiento formal, criterios interés y desempeño en la investigación, socialización de las actividades de investigación, cumplimiento formal y pedagógico-investigativo diferenciando en Proyectos Finalizados, Proyectos en curso y Semilleros de Investigación, ver la tabla 10.

**Tabla 10. Rúbrica de Evaluación del docente (Autoevaluación en actividades de investigación)**

**1. Proyectos Finalizados**

C. AUTOEVALUACIÓN					
CRITERIO	0-1	2-4	5-7	8-9	10
<b>CRITERIO DE CUMPLIMIENTO FORMAL</b>	Nada	Poco	Algunos	Bastante	Muchísimo
1. Entregué a tiempo todos los informes requeridos.					
CRITERIO	0-1	2-4	5-7	8-9	10
<b>CRITERIO DE INTERÉS Y DESEMPEÑO EN LA INVESTIGACIÓN</b>	Nada	Poco	Algunos	Bastante	Muchísimo
1. Generé actividades artísticas y/o académicas.					
2. Cumplí los objetivos propuestos en los proyectos de investigación para este periodo.					
3. Realicé los productos de los proyectos planificados para este periodo					
CRITERIO	0-1	2-4	5-7	8-9	10
<b>CRITERIO DE SOCIALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN</b>	Nada	Poco	Alguna	Bastante	Muchísimo
1. Participé en eventos y proceso de divulgación de la investigación y la creación para este periodo.					

**2. Proyectos en Curso**

C. AUTOEVALUACIÓN					
CRITERIO	0-1	2-4	5-7	8-9	10
<b>CRITERIO DE CUMPLIMIENTO FORMAL</b>	Nada	Poco	Algunos	Bastante	Muchísimo
1. Entrego a tiempo todos los informes requeridos.					
CRITERIO	0-1	2-4	5-7	8-9	10
<b>CRITERIO DE INTERÉS Y DESEMPEÑO EN LA INVESTIGACIÓN</b>	Nada	Poco	Algunos	Bastante	Muchísimo
1. Emprendo procesos que generaron o generarán actividades artísticas y/o académicas.					
2. Presento avances en el cumplimiento de los objetivos propuestos en los proyectos de investigación para este periodo.					
CRITERIO	0-1	2-4	5-7	8-9	10
<b>CRITERIO DE SOCIALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN</b>	Nada	Poco	Alguna	Bastante	Muchísimo
1. Planifico procesos de divulgación de la investigación para este periodo.					

**3. Semilleros de investigación**

C. AUTOEVALUACIÓN					
CRITERIO	0-1	2-4	5-7	8-9	10
<b>CRITERIO DE CUMPLIMIENTO FORMAL</b>	Nada	Poco	Algunos	Bastante	Muchísimo
1. Me reuní de manera periódica con los/as miembros/as del semillero.					
CRITERIO	0-1	2-4	5-7	8-9	10
<b>CRITERIO DE INTERÉS Y DESEMPEÑO EN LA INVESTIGACIÓN</b>	Nada	Poco	Algunos	Bastante	Muchísimo
1. Realicé las actividades de investigación planificadas para este periodo.					
2. Desarrollé estrategias pedagógicas para propiciar la participación de los/as estudiantes en este periodo.					

Fuente: Rúbricas- Componente de investigación, proporcionado por la Dirección de Investigación

Vinculación:

Rúbrica para Coevaluación de los pares tal como se muestra en la tabla 11 contienen 4 criterios para evaluar en una escala del 1 al 10;

**Tabla 11. Rúbrica de Evaluación del docente (Coevaluación de par en actividades de vinculación)**

COEVALUACIÓN												
Docentes participantes en proyectos o actividades de vinculación												
Criterio	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Observaciones	
1. Logró el cumplimiento de sus actividades previstas en la planificación del proyecto.												
2. Alcanzó el cumplimiento de las horas asignadas en el distributivo laboral docente para su participación en el proyecto.												
3. Presentó reportes semestrales de su participación en el proyecto oportunamente.												
4. Participó en reuniones de coordinación con la/el coordinador/a del proyecto.												
<b>Recomendaciones</b> (Por favor, registrar recomendaciones para la mejora de este instrumento y su aplicación.)												

**Fuente:** Instrumento Evaluación Docente Componente de Vinculación sep2022, proporcionado por la Dirección de Vinculación

Rúbrica para coevaluación de directivos en la tabla 12 se muestra los 7 criterios utilizados por los directivos para la evaluación de las actividades de vinculación.

**Tabla 12. Rúbrica de Evaluación del docente (Coevaluación de Directivo en actividades de vinculación)**

COEVALUACIÓN												
Docentes directoras/es de proyectos de vinculación												
Criterio	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Observaciones	
1. Desarrolló sus actividades para la consecución de los objetivos del proyecto.												
2. Presentó a tiempo, informes de avance del proyecto a su cargo. (Únicamente para docentes directores/as de proyectos).												
3. Presentó, a tiempo, reportes semestrales de su participación en el proyecto a su cargo.												
4. Gestionó la disponibilidad de un archivo con evidencias de la gestión del proyecto. (Únicamente para docentes directores/as de proyectos).											Colocar enlace al drive	
5. Desarrolló sus actividades en coordinación con la Dirección de Vinculación con la Sociedad. (Únicamente para docentes directores/as de proyectos).												
6. Socializó avances y resultados del proyecto en eventos, encuentros artísticos, académicos, comunitarios o mediante las plataformas de difusión institucionales. (Únicamente para docentes directores/as de proyectos).												
7. Gestionó relaciones interinstitucionales para favorecer el desarrollo del proyecto en coordinación con la Dirección de Vinculación con la Sociedad. (Únicamente para docentes directores/as de proyectos).												

**Fuente:** Instrumento Evaluación Docente Componente de Vinculación sep2022, proporcionado por la Dirección de Vinculación

Rúbrica de Autoevaluación para docentes directores/as de proyectos de vinculación tabla 13, que muestra los 9 criterios utilizados para evaluar las actividades de vinculación.

**Tabla 13. Rúbrica de Evaluación del docente (Autoevaluación docentes directores de proyecto)**

AUTOEVALUACIÓN											
Docentes directoras/es de proyectos de vinculación											
Criterio	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Observaciones
1. Logró el cumplimiento de las actividades previstas en la planificación del proyecto.											
2. Alcanzó el cumplimiento de las horas asignadas en el distributivo laboral docente para su participación en el proyecto.											



- Se configuró un distributivo conforme los docentes que estuvieron contratados en el periodo de evaluación, realizando las actividades de docencia, gestión educativa, investigación y vinculación con la sociedad conforme su dedicación y carga horario de su contrato.

**Tabla 15. Horas ejecutadas planificadas por Unidad y Escuelas**

Unidad /Escuela	Horas Planificadas Distributivo				
	Docencia	Investigación	Vinculación	Gestión	Total
Departamento de Lenguas Extranjeras	438		7	35	480
Departamento de Nivelación	346	4			350
Escuela de Artes Escénicas	803,5	54	56	164,5	1078
Escuela de Artes Sonoras	884,6	98,6	60,9	232,7	1276,8
Escuela de Artes Visuales	617	121,5	25,5	156	920
Escuela de Cine	506,5	108	22,5	112	749
Escuela de Literatura	434,5	106	66	218,5	825
Rectorado				40	40
Unidad Transversal de Teorías Críticas y Prácticas Experimentales en Artes	472,5	192	51,5	264	980
<b>Total</b>	<b>4502,6</b>	<b>684,1</b>	<b>289,4</b>	<b>1222,7</b>	<b>6698,8</b>

Fuente: Resultados PEPI-SGA

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica

Planificación de actividades:

Las tareas que realizaron los y las docentes en el período de evaluación, en un total de 43 se detallan en el cuadro a continuación.

**Tabla 16. Tareas por las Actividades evaluadas.**

No	Actividades de Docencia	No	Actividades Gestión Educativa
1	Clases	1	Autoridades
2	Dirección, seguimiento y evaluación de prácticas y pasantías profesionales	2	Coordinador de proyectos de vinculación de facultad
3	Dirigir tutorías, dar seguimiento y evaluar procesos de capacitación CEAT	3	Dirigir escuelas, departamentos, unidades, centros o institutos de investigación.
4	Dirigir tutorías, dar seguimiento y evaluar procesos de Consejerías académicas	4	Gestión - actividades para editor de ILIA
5	Dirigir tutorías, dar seguimiento y evaluar procesos de titulación	5	Gestión - Comisión de género - DAESCU
6	Dirigir, dar seguimiento y evaluar tutorías académicas propias de la asignatura de nivelación / lenguas extranjeras	6	Gestión - Comité consultivo de investigación
7	Actividades de apoyo a la docencia (personal de apoyo académico)	7	Gestión - Comité de ética - DAESCU
8	Actividades en servicios en otras áreas vinculadas a la formación integral del estudiante (personal de apoyo académica)	8	Gestión - Comité de inclusión - DAESCU
9	Otras relativas a las actividades de docencia	9	Gestión - Comité de internacionalización
10	Planificación de clases	10	Gestión - Comité de biblioteca
11	Preparación y planificación de clases	11	Gestión - Coordinación de Carrera
12	Preparación, elaboración, aplicación y calificación de exámenes, trabajos y prácticas (7)	12	Gestión - Coordinación de prácticas preprofesionales
13	Tutorías académicas	13	Gestión - para actividades internas de la unidad académica aprobadas por protocolos
<b>No</b>	<b>Actividades Investigación</b>		
1	Actividades de apoyo a la investigación	14	Gestión - Proceso de Admisiones
2	Director de semilleros	15	Gestión - responsable de la carrera para los procesos de titulación
3	Participantes de semilleros		
4	Actividades de investigación	16	Gestión - responsable de la carrera para seguimiento de vinculación con la sociedad
5	Investigación - Proyectos en curso		
6	Investigación - Proyectos finalizados	17	Gestión de producción
<b>No</b>	<b>Actividades Vinculación</b>		
1	Dirigir proyectos de vinculación con la comunidad	18	Otras actividades vinculadas a la formación integral del estudiante

COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA		
Informe No. UA-SAD-CPGE-SACE-2023-001		
MACROPROCESO	GESTIÓN DE PROCESOS Y CALIDAD	Versión: 1.0
PROCESO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS	Fecha:14/06/2023
ASUNTO	Informe del Proceso de Evaluación Periódica Integral de la Universidad de las Artes 2022	Página 24 de 55

2	Diseñar e impartir cursos de educación continua o de capacitación y actualización		
3	Actividades de vinculación con la comunidad	19	Representación - Delegación por cargos de elección de la UArtes
4	Otras actividades relativas a la vinculación con la sociedad		

Fuente: Distributivo 2022B

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica.

## b) Instrumentos de verificación:

Evidencias y documentación de respaldo: Las evidencias fueron desarrolladas por formatos de las unidades académicas y se solicitó sean cargadas al Sistema de Gestión Académica, en otros casos para facilitar el trabajo del evaluador se realizaron arreglos dentro de los módulos desarrollados para la aplicación de la evaluación para jalar al menú de “evaluación docente” información que ya ha sido generada por el docente en las aulas virtuales, los syllabus, las tutorías registradas entre otros.

Formatos: se establecieron formatos de informe o reporte de las actividades de gestión, investigación (para avance en proyectos vigentes y final para proyectos finalizados) y de vinculación, estos instrumentos fueron generados por las unidades académicas pertinentes: Vicerrectorado Académico, Dirección de Políticas de Investigación en Artes y la Dirección de Vinculación con la Sociedad y la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica

El Formato de Reporte de Actividades de Gestión Educativa (Anexo 1) contiene 4 apartados:

- Designación de Actividad de Gestión Educativa
- Objetivos/Actividades como parte de la designación
- Productos/Resultados y medios de verificación
- Observaciones
- Firma de responsabilidad

El Formato de reporte de las Actividades de Avance de Investigación (Anexo 2) contiene:

- Nombre del proyecto o semillero
- Explique el nivel de cumplimiento de los objetivos.
- Indique las actividades que se han realizado
- Indique las actividades pendientes
- Observaciones adicionales
- Firma de Responsabilidad

El formato de Informe final del proyecto de investigación (Anexo 3) contiene información de:

- Nombre del proyecto y código
- Objetivos alcanzados en el proyecto.
- **Productos**
- Participación en eventos académicos artísticos y espacios de circulación de productos
- Rendición de los fondos de investigación
- Firma de Responsabilidad

El formato de Informe de Proyectos de Vinculación con la Sociedad (Anexo 4) tiene una estructura como la siguiente:

- Datos Generales
- Participación
- Productos Del Proyecto

- Informe económico
- Conclusiones

Además, para vinculación se estableció una matriz de participación de los proyectos según la tabla 17 siguiente:

**Tabla 17. Matriz de planificación y gestión de docentes participantes en programas / proyectos de vinculación con la sociedad.**

NOMBRE DEL PROGRAMA / PROYECTO				
DOCENTE RESPONSABLE DEL PROGRAMA / PROYECTO				
NOMBRE DEL/LA DOCENTE PARTICIPANTE		CORREO ELECTRÓNICO		
UNIDAD ACADÉMICA:				
PERIODO:	SEMESTRE	NO. DE HORAS SEMANALES DESTINADAS PARA ESTE PROYECTO		
ACTIVIDADES PLANIFICADAS (por semana)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (por semana)	PRODUCTOS	OBSERVACIONES	EVIDENCIAS O ANEXOS (enlace a archivo digital)

Nota: esta matriz permitirá al/la docente presentar su planificación al inicio del semestre, así como el reporte de actividades al finalizar el mismo. En caso de existir variación entre las tareas previstas y las ejecutadas, se debe reportar dentro de las observaciones los motivos.

Firma: \_\_\_\_\_  
Nombre: \_\_\_\_\_  
Docente participante del proyecto

Firma: \_\_\_\_\_  
Nombre: \_\_\_\_\_  
**Director/a del Proyecto**

Fuente y elaboración: Dirección de Vinculación con la Sociedad

### c) Instrumentos adicionales:

Plataforma informática- SGA: En el sistema de gestión académico se generaron módulos que permitieron la aplicación y administración de la evaluación de desempeño en sus diferentes etapas.

**Gráfico 1. Módulo del Sistema de Gestión Académica**



Elaboración: Coordinación de planificación y Gestión Estratégica

Instructivos: para la realización del proceso de evaluación y con el objetivo de determinar el procedimiento.

**Tabla 18. Instructivos utilizados en el proceso de evaluación.**

No	CONCEPTO	OBJETO
1	Directrices para la conformación de la comisión especial de evaluación de gestión educativa en el componente de coevaluación de las actividades de gestión educativa	Definir las Comisiones de Evaluación de Gestión Educativa Especiales para las Autoridades, Directores de Escuelas, Direcciones, Unidades, Departamentos y/o Jefaturas del personal contratado por LOES
2	Instructivo de carga de evidencias de actividades de Investigación	Socializar el procedimiento para la carga de información de evidencias que tienen los docentes acerca de las actividades sobre Investigación que realizaron en el II período académico 2022
3	Instructivo de carga de evidencias de actividades de Vinculación	Socializar el procedimiento para la carga de información de evidencias que tienen los docentes acerca de las actividades sobre Vínculo con la Sociedad que realizaron en el II período académico 2022
4	Instructivo de carga de información de Informe de Gestión Educativa	Socializar el procedimiento para la carga de información del Informe de Gestión Educativa como evidencia de sus actividades en el II período académico 2022
5	Instructivo de Coevaluación de Directivos Proceso de Evaluación de Desempeño del Personal Académico y de Apoyo Académico UArtes 2022B	Socializar el procedimiento de coevaluación de directivos a docentes en las actividades de Docencia, Investigación, y Vínculo con la Sociedad.
6	Instructivo para proceso de evaluar por parte de la comisión de evaluación de gestión educativa en el componente de coevaluación de las actividades de gestión educativa	Establecer un instructivo para realizar el proceso de la Comisión de Evaluación de Gestión Educativa
7	Instructivo de Autoevaluación Académica del Proceso de Evaluación de Desempeño del Personal Académico y de Apoyo Académico UArtes 2022B	Socializar el procedimiento de autoevaluación en las actividades de Docencia, Investigación, Vínculo con la Sociedad y Gestión Educativa en el II período académico 2022
8	Lineamientos para la impugnación de calificación del Proceso de Evaluación de Desempeño del Personal Académico y de Apoyo Académico UArtes 2022B	Establecer los lineamientos para la impugnación de resultados de coevaluación de pares y directivos según lo determina los artículos 48 y 49 del Reglamento para el Proceso de Evaluación Periódica Integral (Pepi) de desempeño del personal académico y personal de apoyo académico de la Universidad de las Artes

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica

#### 4.1.3. Actores intervinientes

Unidad Ejecutora:

- Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica: es la unidad ejecutora y encargada del proceso según lo establecido en el Reglamento PEPI.

Unidades de Coordinación:

- Vicerrectorado Académico
- Dirección de Políticas de Investigación en Artes
- Dirección de Vinculación con la Sociedad
- Escuelas y/o Unidades Académicas

Unidades de apoyo:

- Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación.
- Dirección de Talento Humano

Pares evaluadores: según la normativa se establecieron entre las unidades de coordinación y la ejecutora los pares evaluadores por escuelas y unidades. La Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica solicitó mediante Memorando UA-SAD-CPGE-2023-0002-M siendo informado mediante respuestas de las distintas unidades:

**Tabla 19. Respuestas de unidades académicos.**

Unidad/Escuela	Memorando de Respuesta
Departamento de Lenguas Extranjeras	UA-VA-DAEA-DLE-2023-0001-M
Departamento de Nivelación	UA-VA-DAEA-DN-2023-0001-M
Escuela de Artes Escénicas	UA-VA-EAE-2023-0002-M
Escuela de Artes Sonoras	UA-VA-EAS-2023-0005-M
Escuela de Artes Visuales	UA-VA-EAV-2023-0004-M
Escuela de Cine	UA-VA-EC-2023-0005-M UA-VA-EC-2023-0006-M
Escuela de Literatura	UA-VA-LIT-2023-0003-M
Departamento de Transversal de Teorías Críticas y Prácticas Experimentales en Artes	UA-VA-DTTCPE-2023-0001-M

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica

A continuación, en la tabla 20 se presentan los docentes que participaron como par evaluador en docencia por Escuela o Unidad.

**Tabla 20. Pares evaluadores de Docencia**

Lenguas Extranjeras	Escuela de Artes Escénicas	
	Creación Teatral	Danza
Echeverría Maquilón Vanessa	Harris Hermida Santiago	Delgado Espinoza Lorena
Martínez Santos Rosa Elena	Leyton Ponguillo Marcelo Iván	Foster Maxwell
Rojas Merchán Rogelio	Ugalde Ortega Tatiana	Cajiao Oviedo Luis Miguel
Silva dos Santos Marcela	Santi León Rafael	Medina De Arrieta Elizabeth
Intriago Cañizares Fernando	Arboleda Jiménez Ángela	Febres Cordero Carlo Gloria
Flor Páez Hilda de las Mercedes	Paéz Quevedo Aníbal	Santana Alarcón Óscar
Bernita Zárate Jorge	Toro Vargas Lorena	Pérez Valencia Vanessa
Cornejo Quintanilla Allisson	Ortega Muñoz Diego	Pepper Cevallos Carolina
Baño Sánchez Ángel	Cortes Tapia Benjamín	Rivadeneira Kingman Blanca
Montero Martínez Paola María	Santos Urresta Andrés Antonio	Mera Espinoza Sofía
Muñoz Veneras Aura Gabriela	Rocha Espinoza Juan José	Delgado Espinoza Lorena
Mogrovejo Rosero Monserratt	Ortiz Yépez María Dolores	Mera Espinoza Sofía
<b>Nivelación</b>	Díaz Martínez Bertha	Pérez Valencia Vanessa
Nadia Aracelly Gonzales Castro	Rivadeneira Kingman Blanca	Santana Alarcón Oscar Alberto
Arturo Mitchel Parra Riera	<b>Escuela de Artes Sonoras</b>	
Michelle María Ulloa Landívar	<b>Artes Musicales</b>	
Tamia Yudith Sánchez Pérez	Mejía Peña Juan Isidro	Franco Cortez Juan Carlos
María Graciela Fajardo Yépez	Manzanilla Barón Jesús Eduardo	Cárdenas Van Wien Santiago
Melanie Dayanna Moreira Abad	Larrea Peralta Manuel Alejandro	Villarreal Montenegro David Andrés
Castro Malavé Priscila Del Valle	Domínguez Castro Omar Iván	Gallardo Gutierrez José Miguel
Vanessa María Guamán Saavedra	Pérez Trujillo Camila María	Astaiza Vallejo Andrey Mijail
María Gabriela Fabre Vásquez	Bracero Torres Andrés Patricio	Posso Cordero Juan Alejandro
Aldo Mauricio Barba Ramirez	Polanco Sobenis Ingrid Mayerlyn	Eras Córdova Leonardo David
Fredy Osvaldo Vallejo Palacios	Riera Esteban Rubén Julio	González Guzmán Juan Carlos
Armando Agustín Busquets Carballo	León Chaug Rufino Leonardo	Avila Vanegas Bolivar Bernardo
Pamela Alejandra Villareal Freire	Pérez Valero Luis Ramon	González Guzmán Juan Carlos
Andrés Antonio Santos Urresta	Cevallos Lecaro Zoila Colombia	Iturralde Muirragui Carlos Manuel
Carlos Andrés Landázuri Suarez	Montaño Márquez Orlin Alfredo	Vargas Prias Gustavo Daniel
Bernarda Ubidia Calisto	León Chaug Rufino Leonardo	Manzanilla Barón Jesús Eduardo
Elizabeth Alicia Medina De Arrietta	Saade Scaff Jorge	Vallejos Palacios Fredy Oswaldo
<b>Escuela de Artes Visuales</b>	Uyana Guasumba Diego Lizardo	Velasco González Paul Adriano
Ángel Emilio Hidalgo	Grijalva Gutiérrez Rolando	Guzmán Barrios Rafael
Armando Busquets Carballo	Villafuerte Peña Jenny María	Yaselga Rojas Yasmine Genevova

COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA		
Informe No. UA-SAD-CPGE-SACE-2023-001		
MACROPROCESO	GESTIÓN DE PROCESOS Y CALIDAD	Versión: 1.0
PROCESO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS	Fecha:14/06/2023
ASUNTO	Informe del Proceso de Evaluación Periódica Integral de la Universidad de las Artes 2022	Página 28 de 55

Carlos Teran Vargas	Castillejo Martínez Néstor Isaías	Izarra De Riera Adina Margarita
Cristian Villavicencio	Latorre Bermeo Cesar Andres	Duarte Pila Yanella
David Palacios (Utterman)	Producción Musical	
Eduardo Albert Santos	Bracero Torres Andrés Patricio	Montaño Márquez Orlin Alfredo
Hernán Zúñiga	Buitrón Merlo Darío José	Moscoso Hurtado Roberto Carlos
Ilich Castillo Vera	Castillejo Martínez Néstor Isaías	Orejuela Flores Daniel Fernando
Joaquín Serrano	Cepeda Andrade José Antonio	Polanco Sobenis Ingrid Mayerlyn
Jorge Massuco Paolinelli	Cevallos Lecaro Zoila Colombia	Posso Cordero Juan Alejandro
Jorge Velarde	Cheung Ruíz Meining Marcela	Riera Esteban Rubén Julio
José Andrade Briones	Domínguez Castro Omar Iván	Ripalda Zenck Juan José
Juan Caguana	Gallardo Gutierrez José Miguel	Segovia González Pedro Alberto
Juan Caguana Reino	Guzmán Barrios Rafael	Segovia González Pedro Alberto
Juan Carlos Fernández	Izarra De Riera Adina Margarita	Ubidia Calisto Bernarda
Marco Alvarado	Jerez Chacón Ivonne Berenice	Uyana Guasumba Diego Lizardo
Marcos Restrepo	Latorre Bermeo Cesar Andres	Villafuerte Peña Jenny María
María Guadalupe Álvarez Pomares	Escuela de Cine	
Ruslan Torres Leyva	Aguirre Martínez Priscila María	Gills Arana Libertad
Saidel Brito Lorenzo	Alicia María Herrera Moreno	González Castro Nadia Aracelly
William Hernández	Andrade Morales Javier Andres	González Gutiérrez Leslie Daniela
Xavier Patiño Balda	Arcos Soto Abel	María Emilia García Velásquez
Escuela de Literatura	Barba Ramírez Aldo	María Isabel Carrasco
Ana Camila Corral Escudero	Cadena Espinel Arsenio Eduardo	Miele Peña Fernando Xavier
Bradley Hilgert	Carrasco Escobar María Isabel	Morales Bres Raymi Nicolas
Carlos Andrés Landázuri Suárez	Falconi Averhoff Diego Alonso	Portaluppi Cervantes María Gabriela
Jessica Thalía Zambrano Alvarado	Flores Velasco Jorge Antonio	Raymi Morales
María Alejandra Zambrano Murillo	Vargas Hidalgo Pablo Fernando	Rivadeneira Crespo Ana Gabriela
María Cecilia Velasco Andrade	Tome Julie Michele	Sarmiento Torres Manuel Eduardo
María Mercedes Salgado Vejarano	Unidad Transversal	
María Paulina Briones Layana	Benavides Sola Juan Francisco	Briones Layana María Paulina
Mario Fernando Montenegro Sandoval	Bomnin Hernández Amalina	Cino Alvear Maritza Marieta
Mario Marino Madroñero Madrigal	Briceño Linares Ybelice	Coello Baquero Gioconda Pamela
Cevallos Trujillo Byron David	Cagigal Guayasamin Pedro Jose	Edizon Federico León Castro
Maritza Marieta Cino Alvear	Cardoso Teran Pablo Andres	Garcells Suarez Agustin
Miguel Hernán Aillón Valverde	Carrillo Rosero Ana María	Icaza Guevara María José
Coello Baquero Gioconda Pamela	De Los Reyes Lopez Barri David Buenaventura	Lopez Betancur Olga Del Pilar
Jiménez Gaona Ángel Darío	Gavilanes Rivadeneira María Del Pilar	Marcos Natalia Carolina
Roberto Marcos Ramírez Paredes	Lambert Sarango Yamil Édison	Medina Meléndez Diana Josefina
Suárez Pinzón Janina Fernanda	López Jaramillo María Fernanda	Pico Salguero Nora Amaranta
Siomara Benedicta España Muñoz	Páez Von Lippke Luis Alberto	Suárez Pinzón Janina Fernanda
Tigrero Vaca Jorge William	Pérez Rodon Libia	Tamayo Cruz Natalia Yolanda
Solange Pamela Rodríguez Pappe	Schwarzberg Nicolás	Ángel Emilio Hidalgo
Mujica Paredes Pedro José	Aillón Valverde Miguel Hernán	
Guerra Flores Johnny Alex		

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégicas

La Coordinación de planificación solicitó mediante Memorando UA-SAD-CPGE-2023-0094-M la definición de los pares evaluadores de las actividades de vinculación con la sociedad y la Dirección de Vinculación con la Sociedad mediante Memorando UA-SVS-DIRVS-2023-0025-M presentó la lista según la tabla 21.

Tabla 21. Pares evaluadores de Vinculación

Departamento de Lenguas Extranjeras	Escuela de Artes Sonoras
María José Icaza	Amaranta Pico
Marcelo Leyton	Freddy Vallejos
Escuela de Artes Escénicas	Janina Suárez
Lorena Toro	Juan Carlos González
Blanca Rivadeneira	Juan Posso
Marcelo Leyton	María José Icaza
María Dolores Ortiz	Pedro Mujica
María José Icaza	Zoila Cevallos

COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA		
Informe No. UA-SAD-CPGE-SACE-2023-001		
MACROPROCESO	GESTIÓN DE PROCESOS Y CALIDAD	Versión: 1.0
PROCESO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS	Fecha: 14/06/2023
ASUNTO	Informe del Proceso de Evaluación Periódica Integral de la Universidad de las Artes 2022	Página 29 de 55

Natalia Tamayo	Bernarda Ubidia
Pedro Mujica	David Villareal
Priscilla Aguirre	Diego Uyana
Sofía Mera	Ivonne Jerez
Yamil Lambert	Rubén Riera
<b>Escuela de Artes Visuales</b>	<b>Escuela de Cine</b>
Armando Busquets	Abel Arcos
David Palacios	Javier Andrade
María José Icaza	Lorena Toro
Natalia Tamayo	María José Icaza
Pedro Mujica	Nadia González
Joaquín Serrano	Priscilla Aguirre
William Hernández	<b>Unidad Transversal de Teorías Críticas y Prácticas Experimentales en Artes</b>
<b>Escuela de Literatura</b>	Joaquín Serrano
Bradley Hilgert	Luis Páez
Byron Cevallos	Natalia Tamayo
Camila Corral	Pedro Mujica
Gioconda Coello	Rafael Santi
Janina Suárez	Rubén Riera
Jorge Tigreiro	Ybelice Briceño
Pedro Mujica	María Dolores Ortiz
Ybelice Briceño	María José Icaza
Marcelo Leyton	Yamil Lambert
	Ybelice Briceño

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégicas

La Dirección de Políticas de Investigación mediante de Memorando UA-VPIA-DPI-2023-0026-M y luego verificados a través de correo electrónico enviado el 14-04-2023 definió los pares evaluadores de los docentes y personal de apoyo según la siguiente tabla 22.

**Tabla 22. Pares evaluadores de Investigación**

<b>Departamento de Nivelación</b>	<b>Escuela de Artes Visuales</b>
Sanchez Pérez Tamia Judith	Torres Leyva Julio Ruslán
Tigreiro Vaca Jorge William	Villavicencio Ruiz Cristian Alberto
<b>Escuela de Artes Escénicas</b>	Álvarez Pomares María Guadalupe
Ortiz Yépez María Dolores	Gavilanez Rivadeneira Maria del Pilar
Mera Espinoza Sofia Guadalupe	Torres Leyva Julio Ruslán
Velazco Andrade Maria Cecilia	<b>Escuela de Cine</b>
<b>Escuela de Artes Sonoras</b>	Flores Velasco Jorge Antonio
Flores Velasco Jorge Antonio	Moscosso Hurtado Roberto Carlos
Moscosso Hurtado Roberto Carlos	Pérez Valero Luis Ramón
Guzmán Barrios Rafael	Vargas Hidalgo Pablo Fernando
Pérez Valero Luis Ramón	<b>Escuela de Literatura</b>
<b>Unidad Transversal de Teorías Críticas y Prácticas Experimentales en Artes</b>	Mera Espinoza Sofia Guadalupe
Garcells Suarez Agustín	Jiménez Gaona Ángel Darío
Lambert Sarango Yamil Edinson	Velazco Andrade Maria Cecilia
Álvarez Pomares María Guadalupe	Tigreiro Vaca Jorge William
Gavilanez Rivadeneira Maria del Pilar	

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégicas

Los Directivos que participaron en el proceso de evaluación como evaluadores en el componente de coevaluación en Docencia, Investigación y Vinculación se presentan en la tabla 23.

**Tabla 23. Pares directivos**

Directivos
Astaiza Vallejo Andrey Mijail
Cagigal Guayasamín Pedro José
Diaz Martínez Bertha Del Rocío

Duarte Pila Yanella
Herrera Ríos William Aníbal
Hilgert Bradley Robert
Mogrovejo Rosero Jenny Monserratt
Patiño Balda Jorge Antonio Xavier
Pérez García Yulianela
Zambrano Murillo Maria Alejandra

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégicas

Miembros de comisiones:

Comisión de Evaluación de Gestión Educativa, evalúa las actividades de la gestión educativa del personal académico y de apoyo académico según el reglamento en la tabla 24 se muestran la conformación.

**Tabla 24. Comisión de Evaluación de Gestión Educativa**

Nº	Escuela o Departamento	Delegado de VA Principal	Delegado de VA Alterno	Responsable de Unidad	Delegado de Unidad Principal	Delegado de Unidad Alterno
1	Departamento de Lenguas Extranjeras	Fernando Intriago	Ana Carrillo	Jenny Monserratt Mogrovejo Rosero	Ana Carrillo	Cristian Villavicencio
2	Departamento de Nivelación	Bradley Hilgert	Ana Carrillo	Yanella Duarte Pila	María Gabriela Fabre Vázquez	María Graciela Fajardo Yépez
3	Escuela de Artes Escénicas	Lorena Toro Vargas	Benjamín Cortés	Bertha del Rocío Díaz Martínez	Lorena Toro Vargas	Vanessa Pérez Valencia
4	Escuela de Artes Musicales	Meining Cheung	Fredy Vallejos	Andrey Mijail Astaiza Vallejo	Ivonne Jeréz	David Villarreal
5	Escuela de Artes Visuales	María José Icaza	Olga López	Jorge Antonio Xavier Patiño Balda	Julio Ruslán Torres Leyva	Juan Carlos Fernández Enríquez
6	Escuela de Cine	Priscila Aguirre	Olga López	Pedro José Cagigal Guayasamin	Abel Arcos	Manuel Sarmiento
7	Escuela de Literatura	Bradley Hilgert	Andrés Landázuri	María Alejandra Zambrano Murillo	Gioconda Coello Baquero	Roberto Ramírez Paredes
8	Unidad Transversal de Teorías Críticas y Prácticas Experimentadas en Artes	Ana Carrillo	Bradley Hilgert	Yulianela Pérez García	Yamil Lambert	Agustín Garcells

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica

Comisiones Especial de Evaluación de Gestión Educativa se conformaron de dos tipos distintos:

- Comisión Especial para Directores de Escuelas, Unidad Transversal de Teorías Críticas y Prácticas Experimentales en Artes e ITAE: Hace referencia al personal que cuenta con cargo de Directores de las Escuelas y Unidades de tercer nivel (Escénicas, Sonoras, Visuales, Cine, Literatura, Unidad Transversal de Teorías Críticas y Prácticas Experimentales en Artes), de cuarto nivel (Posgrado) y el Instituto Superior Tecnológico de Artes del Ecuador (ITAE).
- Comisión Especial para Direcciones de Unidades, Departamentos y Jefaturas. - En este grupo se encuentran los docentes que, con cargo de directores, coordinadores y/o jefes de unidades, realizan actividades en pro de la gestión académica de la institución.

**Tabla 25. Comisiones Especiales de Evaluación de Gestión Educativa**

Nº	Grupo de comisión	Unidades	Integrante 1	Integrante 2	Integrante 3
1	Directores de Escuelas, Dpto. ITAE	Licenciaturas, Departamento Transversal, Posgrado, ITAE	Bradley Hilgert	William Herrera	Olga López Betancur
2	Direcciones, Unidades, Departamentos y Jefatura	DPA, DAEA, DIPA	Bradley Hilgert	William Herrera	Olga López Betancur

3	Direcciones, Unidades, Departamentos y Jefatura	NIV, LE, CEAT	Meining Cheung	Bradley Hilgert	Ana Carrillo
4	Direcciones, Unidades, Departamentos y Jefatura	DPIA, COORD MAESTRIAS	Olga López Betancur	William Herrera	Bradley Hilgert
5	Direcciones, Unidades, Departamentos y Jefatura	DVS, DFC, JPPP, ILIA	William Herrera	Bradley Hilgert	Olga López Betancur

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica

Comisión de impugnación: esta comisión tiene como finalidad la de resolver los casos de impugnación o reconsideración de notas preliminares de los docentes, fue conformada mediante Resolución Nro.UA-OCS-RSE-2023-022 firmada el 12 de mayo de 2023 y se integra según la tabla 26.

**Tabla 26. Comisión de Impugnación**

Miembros según Resolución Nro.UA-OCS-RSE-2023-022	Tipo	Nombres
El/la Vicerrector/a Académico/a, o su delegado/a y un alterno/a	Miembro Principal	Ana Carrillo Rosero
El/la Director/a de Políticas de Investigación en Artes, o su delegado/a y un alterno/a	Miembro Principal	Ana Gabriela Rivadeneira
El/la Director/a de Vínculo con la Sociedad, o su delegado/a y un alterno/a	Miembro Principal	Maria José Icaza
El/la Coordinador/a de Planificación y Gestión Estratégica	Secretaria de la Comisión	Pamela Paladines

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica

#### 4.1.4. Ponderaciones

Las ponderaciones están establecidas en el reglamento para la aplicación del PEPI y se resumen en la tabla 27.

**Tabla 27. Ponderación por componente y actividades**

Actividades	Heteroevaluación	Autoevaluación	Coevaluación		Total
			Pares	Directivos	
Docencia	40	15	20	25	100
Gestión		30	70*		100
Investigación		30	50	20	100
Vínculo con la Sociedad		30	30	40	100

\*La coevaluación de Gestión educativa se realiza a través de comisiones de evaluación.

Elaboración: Coordinación de Planificación y gestión Estratégica

La calificación final es una nota promedio ponderada de las calificaciones obtenidas en cada Actividad por el peso de la carga laboral docente según el distributivo.

#### 4.1.5. Cronograma

El cronograma es una herramienta en la que se ha detallado todas las tareas por cada fase del proceso de evaluación indicando la fecha de inicio y la fecha máxima de cumplimiento de la tarea. Para el proceso 2022B se cuenta con un cronograma con 39 tareas ver tabla 28

**Tabla 28. Cronograma de Proceso de Evaluación Periódica Integral (PEPI) 2022B**

N°	Fecha de inicio	Fecha máxima de cumplimiento	Actividad	Responsable de ejecución	Estado
1	03-01-23	06-01-23	Revisión de los módulos con la información cargada en TIC's: Distributivo, Criterios y Actividades, Evaluación Docente	CPGE/ TIC's	Realizado
2	03-01-23	06-01-23	Identificación de puntos críticos y emisión de directrices para solventarlos para el proceso de evaluación 2022B	CPGE	Realizado
3	09-01-23	10-01-23	Solicitud de información a las escuelas: Listado de docentes a evaluar con sus respectivos pares (dos pares y alterno), Dirección de Talento Humano los contratos suscritos durante el período de evaluación y la información del título por campo amplio y específico por tipo de formación académica. Distributivo	CPGE	Realizado
4	09-01-23	10-01-23	Recepción de memorando por parte de las unidades	CPGE	Realizado
5	10-01-12	12-01-23	Jornada de trabajo para completar: criterios y distributivo en el sistema SGA	VA	Realizado
6	10-01-12	12-01-23	Jornada de trabajo con TIC's para la clonación de las rúbricas del período 2022A al período 2022B	Direcciones de Escuelas/ Departamentos	Realizado
7	13-01-23	16-01-23	Revisión y validación de pares académicos designados	CPGE	Realizado
8	18-01-23	18-01-23	Coordinación de calendario de Evaluación de Actividades de Docencia y Gestión Educativa	VA/DPA/VPIA/DPIA/CPGE/DAEA	Realizado
9	18-01-23	19-01-23	Prueba piloto del proceso de heteroevaluación con TIC's	CPGE/ TIC's	Realizado
10	19-01-23	20-01-23	Socialización del proceso de Heteroevaluación: Comunicado en SGA de inicio y correos a estudiantes, bloqueo en sistema para evaluar	CPGE/Comunicación/ TIC's	Realizado
11	20-01-23	11-02-23	Inicio de proceso de Heteroevaluación de Docencia	Estudiantes UArtes	Realizado
12	30-01-23	31-01-23	Ingreso de ponderación y asignación de pares académicos en el sistema SGA (listado aprobado)	CPGE	Realizado
13	31-01-23	01-02-23	Socialización del proceso de Coevaluación de docencia: Comunicado en SGA de inicio y correos a docentes	CPGE/Comunicación/ TIC's	Realizado
14	01-02-23	11-02-23	Inicio de proceso de Coevaluación de Docencia	Pares Académicos	Realizado
15	31-01-23	01-02-23	Envío de Memorando a Direcciones de Investigación y Vinculo con la Sociedad solicitando, conforme a lo establecido en reunión con autoridades, listado de docentes que participan en proyectos y los pares a evaluar	CPGE	Realizado
16	31-01-23	10-02-23	Envío de solicitud a los Directores y Jefes de unidades educativas para el seguimiento de informes de gestión a los docentes que realizan actividades de gestión educativa, conforme distributivo	CPGE	Realizado
17	02-02-23	04-04-23	Recepción de información por parte de las unidades	Direcciones de Investigación y Vinculación	Realizado
18	08-02-23	06-04-23	Revisión y validación de pares académicos designados	CPGE	Realizado
19	27-02-23	22-03-23	Entrega de informes de gestión de docentes que poseen actividades de gestión educativa	Docentes UArtes	Realizado

COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA		
Informe No. UA-SAD-CPGE-SACE-2023-001		
MACROPROCESO	GESTIÓN DE PROCESOS Y CALIDAD	Versión: 1.0
PROCESO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS	Fecha:14/06/2023
ASUNTO	Informe del Proceso de Evaluación Periódica Integral de la Universidad de las Artes 2022	Página 33 de 55

20	13-03-23	18-03-23	Conformación de la Comisión de Evaluación de Gestión Educativa	Direcciones de Escuelas/ Departamentos	Realizado
21	20-03-23	24-03-23	Convocatoria de la Comisión de Evaluación de Gestión Educativa	Direcciones de Escuelas/ Departamentos	Realizado
22	21-03-23	07-04-23	Ingreso de ponderación y asignación de pares académicos en el sistema SGA de las actividades de investigación y vinculación (listado aprobado)	CPGE	Realizado
23	27-03-23	31-03-23	Inicio de proceso de Coevaluación de Gestión Educativa	Comisión de Evaluación de Gestión Educativa	Realizado
24	05-04-23	07-04-23	Socialización del proceso de Coevaluación de investigación y vinculación: Comunicado en SGA de inicio y correos a docentes	CPGE/Comunicación/ TIC's	Realizado
25	10-04-23	20-04-23	Inicio del proceso de Coevaluación de investigación y Vinculación	Pares Académicos	Realizado
26	17-04-23	22-04-23	Evaluaciones rezagadas: (Coevaluación de Docencia: reportadas como vínculo y en proceso de validación el resultado es de docencia)	Pares Académicos	Realizado
27	17-04-23	22-04-23	Socialización del proceso de Autoevaluación de Docencia, Investigación, Vinculación y Gestión Educativa: Comunicado en SGA de inicio y correos a docentes	CPGE/Comunicación/ TIC's	Realizado
28	17-04-23	22-04-23	Socialización del proceso de Coevaluación de Directivo de Docencia, Investigación y Vinculación: Comunicado en SGA de inicio y correos a docentes	CPGE/Comunicación/ TIC's	Realizado
29	24-04-23	28-04-23	Inicio de proceso de Autoevaluación de Docencia, Investigación, Vinculación y Gestión Educativa	Docentes UArtes	Realizado
30	24-04-23	28-04-23	Inicio de proceso de Coevaluación de Directivo de Docencia, Investigación y Vinculación	Directores de Escuelas o Departamentos	Realizado
31	28-04-23	08-05-23	Inicio de proceso de Coevaluación de Gestión Educativa de Comisiones Especiales	Comisión Especial de Evaluación de Gestión Educativa	Realizado
32	17-04-23	05-05-23	Generación de resultados preliminares	CPGE	Realizado
33	08-05-23	12-05-23	Socialización de resultados preliminares	CPGE	Realizado
34	10-05-23	12-05-23	Conformación de Comité de impugnaciones	Comité de impugnaciones	Realizado
35	15-05-23	19-05-23	Etapas de impugnación de resultados	Comité de impugnaciones	Realizado
36	22-05-23	26-05-23	Revisión de impugnaciones	Comité de impugnaciones	Realizado
37	29-05-23	02-06-23	Entrega de resultados de la evaluación periódica integral de desempeño a los evaluados, unidades académicas y talento humano	CPGE	Realizado
38	05-06-23	20-06-23	Entrega de informe final de resultados de la evaluación periódica integral de desempeño al Vicerrectorado Académico y DTH	CPGE	En curso
39	Fecha por definir	Fecha por definir	Elaboración del plan de perfeccionamiento docente	CPGE	

**Elaboración:** Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica

## 4.2. Información General

### 4.2.1. Personal Académico y Personal de Apoyo Académico Evaluados

En la Tabla 29 se presenta el total de personal académico y personal de apoyo académico que realizó su evaluación integral del desempeño durante el periodo 2022B:

**Tabla 29. Personal Académico y Personal de Apoyo Académico en el período académico 2022B**

Tipo de personal	Cantidad
Académico	159
Apoyo Académico	34
<b>Total</b>	<b>193</b>

Fuente: LOTAIP, Distributivo 2022B

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica, 2023.

### 4.2.2. Personal Académico - Relación Laboral

En la tabla 30 consta el personal académico y de apoyo académico evaluado en el periodo 2022B y la relación laboral con la UArtes:

**Tabla 30. Personal Académico y Personal de Apoyo Académico por tipo de contratación**

Tipo de Contratación		Número de docentes	Total Docentes
Contrato	Ocasionales	160	169
	Civiles	9	
Nombramiento	Autoridades Electas <sup>1</sup>	2	24
	Agregados	13	
	Libre nombramiento y remoción	9	
<b>Total</b>			<b>193</b>

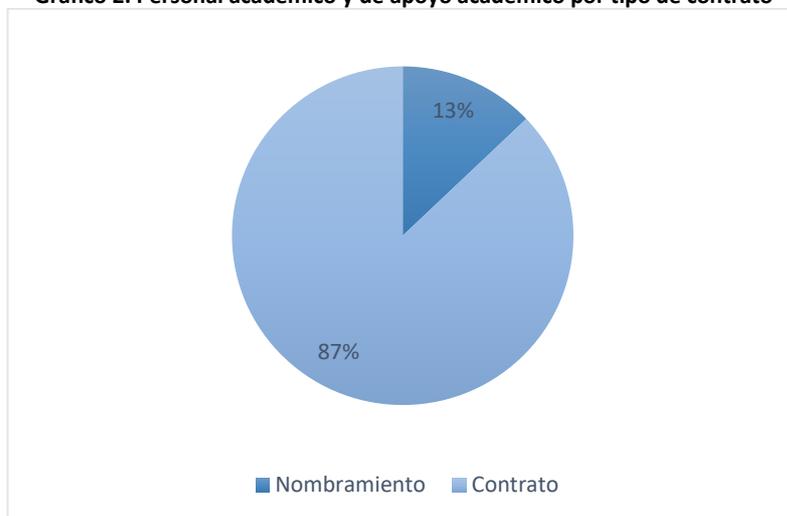
Fuente y Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica, 2023.

El personal de contrato incluye los docentes que han mantenido contratos ocasionales y civiles de servicios y en el caso del personal de nombramiento constan las autoridades con nombramientos de periodo fijo, los nombramientos de libre remoción y los nombramientos definitivos (docentes agregados 1,2,3). Anexo 5

En el Gráfico 2 se presenta el total de profesores evaluados, clasificados por relación laboral y en la misma se puede apreciar que en el 13% del personal académico mantiene Nombramientos, mientras que el 87% es no titular y mantiene algún tipo de contrato.

<sup>1</sup> Se consideran solo a dos de los tres; debido a lo que se establece en el Oficio Nro. CES-CES-2023-0290-CO de fecha 1 de junio del 2023 respecto de la consulta realizada sobre el proceso de aplicación de evaluación del personal y apoyo académicos sostiene "las máximas autoridades de una UEP (Rector y Vicerrector) no serán objeto de la evaluación integral de desempeño, siempre que no realicen actividades de docencia, investigación y vinculación con la sociedad" Anexo 6

Gráfico 2. Personal académico y de apoyo académico por tipo de contrato



Fuente y Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica, 2023.

#### 4.2.3. Personal Académico – Dedicación

A continuación, consta la dedicación de los profesores que fueron evaluados en periodo 2022B en la tabla 31 se muestran los docentes.

Tabla 31. Personal Académico y Personal de Apoyo Académico por tipo de dedicación

Tipo de Personal	Tiempo Parcial	Medio Tiempo	Tiempo Completo	TOTAL
Académico	15	24	120	159
Apoyo Académico	2	5	27	34
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>29</b>	<b>148</b>	<b>193</b>

Fuente y Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica, 2023.

#### 4.2.4. Horas Ejecutadas en Docencia, Investigación, Vinculación y Gestión

El total de horas reportadas semanales fueron de 6698,80, que constan en el Distributivo aprobado en el periodo 2022B, para la aplicación del PEPI se excluyó la carga horaria del Rector según lo que se establece en el Oficio Nro. CES-CES-2023-0290-CO (Anexo 6).

En la tabla 32 se muestra las horas ejecutadas en docencia, investigación, vinculación y gestión educativa por cada Unidad/ Escuela, podemos evidenciar que la Escuela de Artes Sonoras es la que mayor carga horario tiene, seguida por Artes Escénicas, mientras que Nivelación es la que menos carga mantiene.

Tabla 32. Horas ejecutadas por Unidad o Escuela

Unidad /Escuela	Horas Ejecutadas				Total
	Docencia	Gestión	Investigación	Vinculación	
Departamento de Lenguas Extranjeras	438	35		7	480
Departamento de Nivelación	346		4		350
Escuela de Artes Escénicas	803,5	164,5	54	56	1078
Escuela de Artes Sonoras	884,6	232,7	98,6	60,9	1276,8
Escuela de Artes Visuales	617	156	121,5	25,5	920
Escuela de Cine	506,5	112	108	22,5	749
Escuela de Literatura	434,5	218,5	106	66	825

Unidad Transversal de Teorías Críticas y Prácticas Experimentales en Artes	472,5	304	192	51,5	<b>1020</b>
<b>Total</b>	<b>4502,6</b>	<b>1222,7</b>	<b>684,1</b>	<b>289,4</b>	<b>6698,8</b>

Fuente: Resultados PEPI-SGA

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica

En el Gráfico 3, se presenta el porcentaje de horas dedicadas a actividades de docencia, investigación, vinculación y gestión del personal académico y de apoyo académico. Se puede observar que en general las actividades de docencia prevalecen sobre las actividades de investigación, gestión y vinculación con un 67% de dedicación del personal y apoyo académicos a la docencia.

Gráfico 3. Porcentajes de horas ejecutadas por actividades evaluadas



Fuente: Resultados PEPI-SGA

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica

#### 4.2.5. Heteroevaluación

En la tabla 33 se muestra al número de materias, de estudiantes y encuestas realizadas en relación con el componente de heteroevaluación de la actividad de docencia y su comparativo con las planificadas.

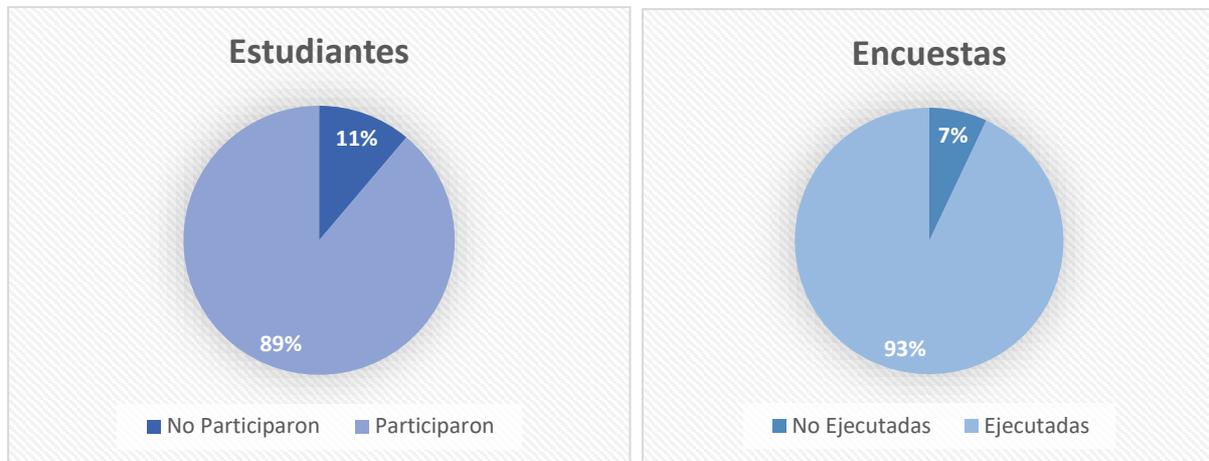
Tabla 33. Datos Heteroevaluación Planificados y Ejecutados

Criterio	Docente	Asignaturas	Nro. Estudiantes		Nro. Encuestas	
			Planificadas	Ejecutadas	Planificadas	Ejecutadas
Licenciaturas	178	753	1544	1362	8293	7693
Nivelación	9	53	162	154	837	801
<b>Total</b>	<b>187</b>	<b>806</b>	<b>1706</b>	<b>1516</b>	<b>9130</b>	<b>8494</b>

Fuente: Resultados PEPI-SGA-SIIES UArtes.

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica

**Gráfico 4. Porcentajes de estudiantes y encuestas de la heteroevaluación en la actividad de Docencia**



Fuente: Resultados PEPI-SGA

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica

El 89% de los estudiantes participaron del proceso de heteroevaluación tanto de licenciatura como de nivelación que representaron el 93% de las encuestas ejecutadas del proceso de heteroevaluación en la actividad de docencia. La no participación llegó a un 11% de la población estudiantil mientras lo que representó el 7% de las encuestas no ejecutadas.

### 4.3. Resultados Generales Evaluación Integral de desempeño.

#### 4.3.1. Reporte de la Calificación Final

En la Tabla 34, se aprecia la calificación final en equivalencias de todos los docentes evaluados, existiendo un 88,60% de los evaluados con una calificación final sobresaliente, mientras que dos casos con nota final por debajo del 70 que representa el 1.04% del total.

**Tabla 34. Resultados Generales de equivalencias**

Rango	Cantidad de docentes	Porcentaje
Menor a 50 (Deficiente)	1	0,52%
Rango 50 - 69 (Insuficiente)	1	0,52%
Rango 70 - 80 (Aceptable)	5	2,59%
Rango 81 - 90 (Muy Bueno)	15	7,77%
Rango 91 a 100 (Sobresaliente)	171	88,60%
<b>Total</b>	<b>193</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Resultados PEPI-SGA

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica

En relación con el personal académico en la tabla 35 se muestra los resultados en equivalencias siendo que el 89,94% del personal académico tienen una calificación sobresaliente mientras que el 0,63% una calificación menor a 50.

**Tabla 35. Resultados de equivalencias por tipo de personal**

Rango	Personal Académico		Personal de Apoyo Académico	
	Cantidad de docentes	Porcentaje	Cantidad de docentes	Porcentaje
Menor a 50 (Deficiente)	1	0,63%	0	0,00%

COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA		
Informe No. UA-SAD-CPGE-SACE-2023-001		
MACROPROCESO	GESTIÓN DE PROCESOS Y CALIDAD	Versión: 1.0
PROCESO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS	Fecha:14/06/2023
ASUNTO	Informe del Proceso de Evaluación Periódica Integral de la Universidad de las Artes 2022	Página 38 de 55

Rango 50 - 69 (Insuficiente)	0	0,00%	1	2,94%
Rango 70 - 80 (Aceptable)	5	3,14%	0	0,00%
Rango 81 - 90 (Muy Bueno)	10	6,29%	5	14,71%
Rango 91 a 100 (Sobresaliente)	143	89,94%	28	82,35%
<b>Total</b>	<b>159</b>	<b>100,00%</b>	<b>34</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Resultados PEPI-SGA

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica

Mientras que del personal de apoyo académico se muestra también en la tabla 35 que el 82,35% de los evaluados tienen una calificación sobresaliente, mientras el 2,94% tiene una calificación insuficiente.

#### 4.3.2. Reporte Calificación Final según Actividades Docencia, Investigación, Vínculo con la Sociedad y Gestión Educativa.

La tabla 36 muestra las calificaciones finales por actividades de docencia, investigación, vínculo con la sociedad y gestión educativa de los 193 evaluados, se muestra que todos los casos el mayor porcentaje de los evaluados tienen una calificación equivalente a sobresaliente, mientras que menor a 70 puntos de calificación final existen 1 en docencia, 3 en Investigación, 5 en Vinculación y 6 en Gestión.

**Tabla 36. Resultados de equivalencias según Actividades General**

Rango	Docencia		Investigación		Vinculación		Gestión	
	No. Docentes	%	No. Docentes	%	No. Docentes	%	No. Docentes	%
Menor a 50 (Deficiente)	0	0,00%	0	0,00%	1	1,45%	2	1,80%
Rango 50 - 69 (Insuficiente)	1	0,53%	3	3,37%	4	5,80%	4	3,60%
Rango 70 - 80 (Aceptable)	3	1,58%	2	2,25%	3	4,35%	3	2,70%
Rango 81 - 90 (Muy Bueno)	10	5,26%	4	4,49%	5	7,25%	8	7,21%
Rango 91 a 100 (Sobresaliente)	176	92,63%	80	89,89%	56	81,16%	94	84,68%
<b>Total</b>	<b>190</b>	<b>100,00%</b>	<b>89</b>	<b>100,00%</b>	<b>69</b>	<b>100,00%</b>	<b>111</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Resultados PEPI-SGA

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica

El personal calificado 100/100 puntos en la evaluación según las actividades se muestra en la tabla 37 el número de caso total y según el tipo de personal académico o de apoyo académico siendo que existen 31 en investigación de los cuales 29 son personal académico y 2 personal de apoyo, en vinculación existen 13 todos son personal académico y en gestión son 29 de los cuales 28 son personal académico y 1 personal de apoyo.

**Tabla 37. Número de docentes calificados con 100/100 puntos**

Actividad	Número de Casos	Personal Académico	Apoyo Académico
Docencia	0	0	0
Investigación	31	29	2
Vinculación	13	13	0
Gestión	29	28	1

Fuente: Resultados PEPI-SGA

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica

La tabla 38 muestra las calificaciones finales por actividades de docencia, investigación, vínculo con la sociedad y gestión educativa de los 159 personal académico evaluados, se muestra que todos los casos el mayor porcentaje de los evaluados tienen una calificación equivalente a sobresaliente, mientras que menor a 70 puntos de calificación final existen 3 en Investigación, 5 en Vinculación y 6 en Gestión.

**Tabla 38. Resultados de equivalencias según Actividades del Personal Académico**

Rango	Docencia		Investigación		Vinculación		Gestión	
	No. Docentes	%	No. Docentes	%	No. Docentes	%	No. Docentes	%
Menor a 50 (Deficiente)	0	0,00%	0	0,00%	1	1,49%	2	1,85%
Rango 50 - 69 (Insuficiente)	0	0,00%	3	3,61%	4	5,97%	4	3,70%
Rango 70 - 80 (Aceptable)	3	1,90%	1	1,20%	3	4,48%	3	2,78%
Rango 81 - 90 (Muy Bueno)	6	3,80%	3	3,61%	5	7,46%	6	5,56%
Rango 91 a 100 (Sobresaliente)	149	94,30%	76	91,57%	54	80,60%	93	86,11%
<b>Total</b>	<b>158</b>	<b>100,00%</b>	<b>83</b>	<b>100,00%</b>	<b>67</b>	<b>100,00%</b>	<b>108</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Resultados PEPI-SGA

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica

Así mismo se muestra en la tabla 39 las equivalencias de las calificaciones de los resultados para el personal de apoyo académico evaluado que para este proceso fueron 34 docentes que en su gran mayoría están en resultados muy bueno y sobresaliente, solo en el caso de docencia existe un caso de calificación insuficiente es decir nota menor a 70 puntos.

**Tabla 39. Resultados de equivalencias según Actividades del Personal de Apoyo Académico**

Rango	Docencia		Investigación		Vinculación		Gestión	
	No. Docentes	%	No. Docentes	%	No. Docentes	%	No. Docentes	%
Menor a 50 (Deficiente)	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Rango 50 - 69 (Insuficiente)	1	3,13%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Rango 70 - 80 (Aceptable)	0	0,00%	1	16,67%	0	0,00%	0	0,00%
Rango 81 - 90 (Muy Bueno)	4	12,50%	1	16,67%	0	0,00%	2	66,67%
Rango 91 a 100 (Sobresaliente)	27	84,38%	4	66,67%	2	100,00%	1	33,33%
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>100,00%</b>	<b>6</b>	<b>100,00%</b>	<b>2</b>	<b>100,00%</b>	<b>3</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Resultados PEPI-SGA

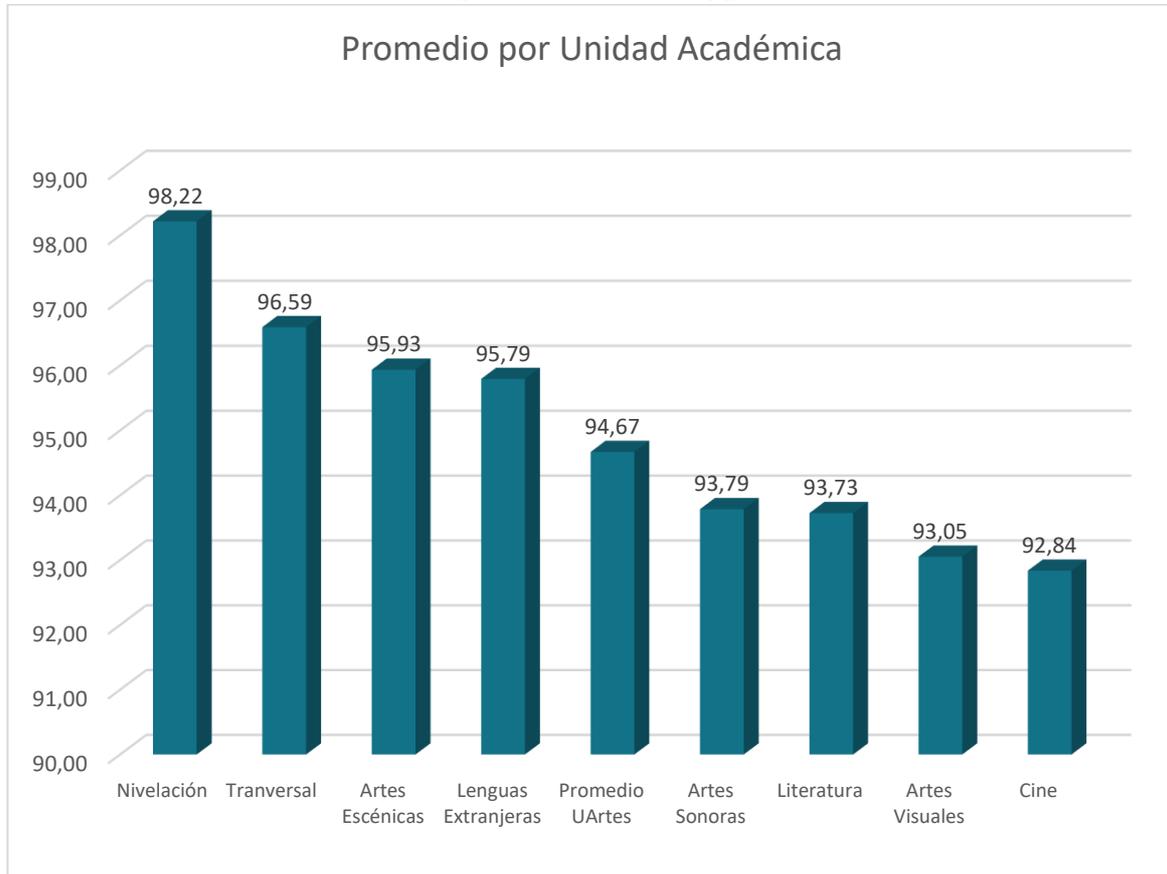
Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica

En anexo 7 se presenta estadística e información general de resultado de la Universidad con el proceso, fuentes y bases de datos del total de docentes que participaron de la evaluación integral.

#### 4.4. Evaluación Integral del Desempeño por Escuela

A nivel general se observa que la calificación final promedio es de 94,67 puntos siendo equivalente a sobresaliente. El Departamento de Nivelación muestra el promedio 98,22 puntos siendo la calificación más alta entre las unidades y escuelas; mientras que la Escuela de Artes Escénicas tiene una calificación promedio de 95,93 siendo la Escuela con el mayor promedio; Cine es la Escuela con el menor promedio de 92,84 aunque sigue siendo una calificación sobresaliente.

**Gráfico 5. Resultados promedios Generales y por Escuela o Unidad.**



Fuente: Resultados PEPI-SGA

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica

La Tabla 40 presenta el promedio general de la Universidad y por Escuela o Unidad de los resultados de la Evaluación del Personal Académico y de Apoyo Académico. La Escuela de Literatura es la unidad que presenta la mayor y a la vez la menor calificación del global entre escuelas y unidades evaluadas. Mientras que en docentes con calificación menor a 70 puntos hay dos, uno de la Escuela de Literatura y otro de la Escuela de Artes Sonoras.

**Tabla 40. Resultados promedios por Escuelas y/o Unidad**

Unidad / Escuela	Promedio	Calificación Max	Calificación Min	Profesores Con Calificación Final < 70
UArtes (General)	94,67	100,00	43,61	2
Departamento de Nivelación	98,22	99,60	96,70	0
Unidad Transversal de Teorías Críticas y Prácticas Experimentales en Artes	96,59	99,15	84,90	0
Escuela de Literatura	93,73	100,00	43,61	1
Escuela de Artes Escénicas	95,93	98,99	81,30	0
Departamento de Lenguas Extranjeras	95,79	99,25	90,35	0
Escuela de Artes Sonoras	93,79	99,40	66,8	1
Escuela de Artes Visuales	93,05	99,38	71,72	0
Escuela de Cine	92,84	98,30	71,60	0

Fuente: Resultados PEPI-SGA

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica

#### 4.4.1. Escuela de Literatura

En la Tabla 41, se aprecia la calificación final en equivalencias de los docentes evaluados de la Escuela de Literatura, existiendo un 91,30% de los evaluados con una calificación final sobresaliente es decir 21 docentes, el 4,35% tiene una calificación muy buena es decir 1 docente y el 4,35% un docente con calificación deficiente.

**Tabla 41. Resultados de equivalencias Escuela de Literatura**

Rango	Cantidad de docentes	Porcentaje
Menor a 50 (Deficiente)	1	4,35%
Rango 50 - 69 (Insuficiente)	0	0,00%
Rango 70 - 80 (Aceptable)	0	0,00%
Rango 81 - 90 (Muy Bueno)	1	4,35%
Rango 91 a 100 (Sobresaliente)	21	91,30%
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Resultados PEPI-SGA

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica

En relación con el personal académico en la tabla 42 se muestra los resultados en equivalencias siendo que el 90.91% del personal académico de la Escuela de Literatura tienen una calificación sobresaliente, un docente con calificación muy buena y un docente con calificaciones menor a 70 puntos.

**Tabla 42. Resultados de equivalencias por tipo de personal Escuela de Literatura**

Rango	Personal Académico		Personal de Apoyo Académico	
	Cantidad de docentes	Porcentaje	Cantidad de docentes	Porcentaje
Menor a 50 (Deficiente)	1	4,55%	0	0,00%
Rango 50 - 69 (Insuficiente)	0	0,00%	0	0,00%
Rango 70 - 80 (Aceptable)	0	0,00%	0	0,00%
Rango 81 - 90 (Muy Bueno)	1	4,55%	0	0,00%
Rango 91 a 100 (Sobresaliente)	20	90,91%	1	100,00%
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>100,00%</b>	<b>1</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Resultados PEPI-SGA

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica

Solo existe una docente de apoyo académico en la Escuela de Literatura evaluado con la calificación máxima 100/100.

La tabla 43 muestra las calificaciones finales por actividades de docencia, investigación, vínculo con la sociedad y gestión educativa de los 23 evaluados de la Escuela de Literatura, siendo sobresaliente el mayor porcentaje de los evaluados, mientras que menor a 70 puntos es decir calificación final insuficiente y deficiente existen 1 en Gestión.

**Tabla 43. Resultados de equivalencias según Actividades Escuela de Literatura**

Rango	Docencia		Investigación		Vinculación		Gestión	
	No. Docentes	%	No. Docentes	%	No. Docentes	%	No. Docentes	%
Menor a 50 (Deficiente)	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	5,56%
Rango 50 - 69 (Insuficiente)	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Rango 70 - 80 (Aceptable)	0	0,00%	1	8,33%	0	0,00%	1	5,56%
Rango 81 - 90 (Muy Bueno)	1	4,76%	0	0,00%	1	8,33%	2	11,11%
Rango 91 a 100 (Sobresaliente)	20	95,24%	11	91,67%	11	91,67%	14	77,78%
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>100,00%</b>	<b>12</b>	<b>100,00%</b>	<b>12</b>	<b>100,00%</b>	<b>18</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Resultados PEPI-SGA

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica

El personal calificado 100/100 puntos en la evaluación según las actividades se muestra en la tabla 44 el número de caso total según el tipo de personal académico o de apoyo académico siendo que existen 3 en investigación de los cuales 2 son personal académico y 1 personal de apoyo, en vinculación existen 5 todos son personal académico y en gestión son 2 de los cuales todos son personal académico.

**Tabla 44. Número de docentes calificados con 100/100 puntos Escuela de Literatura**

Actividad	Número de Casos	Personal Académico	Apoyo Académico
Docencia	0	0	0
Investigación	3	2	1
Vinculación	5	5	0
Gestión	2	2	0

Fuente: Resultados PEPI-SGA

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica

En anexo 7.1 se adjunta el listado ordenado por la nota final de los docentes evaluados de la Escuela de Literatura

#### 4.4.2. Escuela de Artes Escénicas

En la Tabla 45, se aprecia la calificación final en equivalencias de los docentes evaluados de la Escuela de Artes Escénicas, existiendo un 91,43% de los evaluados con una calificación final sobresaliente es decir 32 docentes, el 8,57% tiene una calificación muy buena es decir 3 docente.

**Tabla 45. Resultados de equivalencias Escuela de Artes Escénicas**

Rango	Cantidad de docentes	Porcentaje
Menor a 50 (Deficiente)	0	0,00%
Rango 50 - 69 (Insuficiente)	0	0,00%
Rango 70 - 80 (Aceptable)	0	0,00%
Rango 81 - 90 (Muy Bueno)	3	8,57%
Rango 91 a 100 (Sobresaliente)	32	91,43%
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Resultados PEPI-SGA

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica

En relación con el personal académico en la tabla 46 se muestra los resultados en equivalencias siendo que el 100% del personal académico de la Escuela de Artes Escénicas tienen una calificación sobresaliente.

**Tabla 46. Resultados de equivalencias por tipo de personal de la Escuela Artes Escénicas**

Rango	Personal Académico		Personal de Apoyo Académico	
	Cantidad de docentes	Porcentaje	Cantidad de docentes	Porcentaje
Menor a 50 (Deficiente)	0	0,00%	0	0,00%
Rango 50 - 69 (Insuficiente)	0	0,00%	0	0,00%
Rango 70 - 80 (Aceptable)	0	0,00%	0	0,00%
Rango 81 - 90 (Muy Bueno)	0	0,00%	3	60,00%
Rango 91 a 100 (Sobresaliente)	30	100,00%	2	40,00%
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100,00%</b>	<b>5</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Resultados PEPI-SGA

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica

De los 5 evaluados de apoyo académico 2 tienen notas final sobresaliente y 3 nota final muy buena, tal como muestra la tabla 46.

COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA		
Informe No. UA-SAD-CPGE-SACE-2023-001		
MACROPROCESO	GESTIÓN DE PROCESOS Y CALIDAD	Versión: 1.0
PROCESO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS	Fecha: 14/06/2023
ASUNTO	Informe del Proceso de Evaluación Periódica Integral de la Universidad de las Artes 2022	Página 43 de 55

La tabla 19 muestra las calificaciones finales por actividades de docencia, investigación, vínculo con la sociedad y gestión educativa de los 35 evaluados de la Escuela de Artes Escénicas, en la que muestra que el mayor porcentaje de los evaluados tienen una calificación equivalente a sobresaliente y muy buena, mientras que no existen evaluados con calificación menor a 70 puntos.

**Tabla 47. Resultados de equivalencias según Actividades Escuela Artes Escénicas**

Rango	Docencia		Investigación		Vinculación		Gestión	
	No. Docentes	%	No. Docentes	%	No. Docentes	%	No. Docentes	%
Menor a 50 (Deficiente)	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Rango 50 - 69 (Insuficiente)	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Rango 70 - 80 (Aceptable)	0	0,00%	1	9,09%	1	8,33%	0	0,00%
Rango 81 - 90 (Muy Bueno)	3	8,57%	3	27,27%	1	8,33%	3	13,04%
Rango 91 a 100 (Sobresaliente)	32	91,43%	7	63,64%	10	83,33%	20	86,96%
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100,00%</b>	<b>11</b>	<b>100,00%</b>	<b>12</b>	<b>100,00%</b>	<b>23</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Resultados PEPI-SGA

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica

El personal calificado 100/100 puntos en la evaluación según las actividades se muestra en la tabla 20, con 3 en investigación de los cuales 2 son personal académico y 1 personal de apoyo, en vinculación y gestión existen 3 y 10 respectivamente en ambos casos son personal académico.

**Tabla 48. Número de docentes calificados con 100/100 puntos Escuela de Artes Escénicas**

Actividad	Número de Casos	Personal Académico	Apoyo Académico
Docencia	0	0	0
Investigación	3	2	1
Vinculación	3	3	0
Gestión	10	10	0

Fuente: Resultados PEPI-SGA

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica

En anexo 7.2 se presenta el listado de docentes de la Escuela de Artes Escénicas ordenados de mayor a menor según la nota final de la evaluación adicionalmente de información desagregada por tipo de personal.

#### 4.4.3. Escuela de Artes Sonoras

En la Tabla 49, se aprecia la calificación final en equivalencias de los docentes evaluados de la Escuela de Artes Sonoras, existiendo 36 docentes que representan un 81,82% de los evaluados con una calificación final sobresaliente, 6 docentes que representan el 13,64% con calificación muy buena, un docente con calificación aceptable y un docente tiene nota final por debajo de los 70 puntos que representa el 2,27% del total.

**Tabla 49. Resultados de equivalencias Escuela de Artes Sonoras**

Rango	Cantidad de docentes	Porcentaje
Menor a 50 (Deficiente)	0	0,00%
Rango 50 - 69 (Insuficiente)	1	2,27%
Rango 70 - 80 (Aceptable)	1	2,27%
Rango 81 - 90 (Muy Bueno)	6	13,64%
Rango 91 a 100 (Sobresaliente)	36	81,82%
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Resultados PEPI-SGA

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica

En relación con el personal académico y de apoyo académico en la tabla 50 se muestra los resultados en equivalencias siendo que el 82.50% y el 75% del personal académico y de apoyo académica de la Escuela de Artes Sonoras tienen una calificación sobresaliente, mientras que solo existe un caso con calificación insuficiente menor a 70 puntos del personal de apoyo académico.

**Tabla 50. Resultados de equivalencias por tipo de personal Escuela de Artes Sonoras**

Rango	Personal Académico		Personal de Apoyo Académico	
	Cantidad de docentes	Porcentaje	Cantidad de docentes	Porcentaje
Menor a 50 (Deficiente)	0	0,00%	0	0,00%
Rango 50 - 69 (Insuficiente)	0	0,00%	1	25,00%
Rango 70 - 80 (Aceptable)	1	2,50%	0	0,00%
Rango 81 - 90 (Muy Bueno)	6	15,00%	0	0,00%
Rango 91 a 100 (Sobresaliente)	33	82,50%	3	75,00%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100,00%</b>	<b>4</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Resultados PEPI-SGA

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica

La tabla 51 muestra las calificaciones finales por actividades de docencia, investigación, vínculo con la sociedad y gestión educativa de los 44 evaluados de la Escuela de Artes Sonoras, en la que muestra que el mayor porcentaje de los evaluados tienen una calificación equivalente a sobresaliente y muy buena, mientras que evaluados con calificación menor a 70 puntos existen 1 en Docencia, 2 en Vinculación y 3 en Gestión.

**Tabla 51. Resultados de equivalencias según Actividades Escuela Artes Sonoras**

Rango	Docencia		Investigación		Vinculación		Gestión	
	No. Docentes	%	No. Docentes	%	No. Docentes	%	No. Docentes	%
Menor a 50 (Deficiente)	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Rango 50 - 69 (Insuficiente)	1	2,27%	0	0,00%	2	11,76%	3	13,64%
Rango 70 - 80 (Aceptable)	1	2,27%	0	0,00%	2	11,76%	0	0,00%
Rango 81 - 90 (Muy Bueno)	1	2,27%	0	0,00%	2	11,76%	0	0,00%
Rango 91 a 100 (Sobresaliente)	41	93,18%	14	100,00%	11	64,71%	19	86,36%
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100,00%</b>	<b>14</b>	<b>100,00%</b>	<b>17</b>	<b>100,00%</b>	<b>22</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Resultados PEPI-SGA

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica

El personal calificado 100/100 puntos en la evaluación según las actividades se muestra en la tabla 52, con 10 en investigación, 2 en vinculación y 9 gestión todos corresponden a personal académico.

**Tabla 52. Número de docentes calificados con 100/100 puntos Escuela de Artes Sonoras**

Actividad	Número de Casos	Personal Académico	Apoyo Académico
Docencia	0	0	0
Investigación	10	10	0
Vinculación	2	2	0
Gestión	9	9	0

Fuente: Resultados PEPI-SGA

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica

En anexo 7.3 se presenta el listado de docentes de la Escuela de Artes Sonoras ordenados de mayor a menor según la nota final de la evaluación, adicionalmente información desagregada por tipo de personal.

#### 4.4.4. Escuela de Artes Visuales

En la Tabla 53, se aprecia la calificación final en equivalencias de los docentes evaluados de la Escuela de Artes Visuales, existiendo 19 docentes que representan un 79,17% de los evaluados con una calificación final sobresaliente, 3 docentes que representan 12,50% con nota final muy buena y 2 con nota final aceptable; no existen docentes por debajo de los 70 puntos.

**Tabla 53. Resultados de equivalencias Escuela de Artes Visuales**

Rango	Cantidad de docentes	Porcentaje
Menor a 50 (Deficiente)	0	0,00%
Rango 50 - 69 (Insuficiente)	0	0,00%
Rango 70 - 80 (Aceptable)	2	8,33%
Rango 81 - 90 (Muy Bueno)	3	12,50%
Rango 91 a 100 (Sobresaliente)	19	79,17%
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Resultados PEPI-SGA

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica

En la tabla 54 se muestra los resultados en equivalencias de las calificaciones obtenidas por el personal académico y de apoyo académico; siendo que 19 docentes que representan el 82.61% del personal académico evaluado tienen una calificación sobresaliente, 2 docentes que representan el 8,70% tienen una calificación muy buena y 2 docentes con calificación aceptable. Respecto del personal de apoyo académico el 100% esto es un docente tiene calificación muy buena.

**Tabla 54. Resultados de equivalencias por tipo de personal Escuela de Artes Visuales**

Rango	Personal Académico		Personal de Apoyo Académico	
	Cantidad de docentes	Porcentaje	Cantidad de docentes	Porcentaje
Menor a 50 (Deficiente)	0	0,00%	0	0,00%
Rango 50 - 69 (Insuficiente)	0	0,00%	0	0,00%
Rango 70 - 80 (Aceptable)	2	8,70%	0	0,00%
Rango 81 - 90 (Muy Bueno)	2	8,70%	1	100,00%
Rango 91 a 100 (Sobresaliente)	19	82,61%	0	0,00%
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>100,00%</b>	<b>1</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Resultados PEPI-SGA

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica

La tabla 55 muestra las calificaciones finales por actividades de docencia, investigación, vínculo con la sociedad y gestión educativa de los 24 evaluados de la Escuela de Artes Visuales, en la que muestra que el mayor porcentaje de los evaluados tienen una calificación equivalente a sobresaliente y muy buena, mientras que evaluados con calificación menor a 70 puntos existen 1 en Investigación, 2 en Vinculación y 1 en Gestión.

**Tabla 55. Resultados de equivalencias según Actividades Escuela Artes Visuales**

Rango	Docencia		Investigación		Vinculación		Gestión	
	No. Docentes	%	No. Docentes	%	No. Docentes	%	No. Docentes	%
Menor a 50 (Deficiente)	0	0,00%	0	0,00%	1	9,09%	1	7,14%
Rango 50 - 69 (Insuficiente)	0	0,00%	1	5,26%	1	9,09%	0	0,00%
Rango 70 - 80 (Aceptable)	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	7,14%
Rango 81 - 90 (Muy Bueno)	4	16,67%	0	0,00%	1	9,09%	2	14,29%
Rango 91 a 100 (Sobresaliente)	20	83,33%	18	94,74%	8	72,73%	10	71,43%
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>100,00%</b>	<b>19</b>	<b>100,00%</b>	<b>11</b>	<b>100,00%</b>	<b>14</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Resultados PEPI-SGA

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica

El personal calificado 100/100 puntos en la evaluación según las actividades se muestra en la tabla 56, con 11 en investigación, 1 en vinculación y 3 gestión todos corresponden a personal académico

**Tabla 56. Número de docentes calificados con 100/100 puntos Escuela de Artes Visuales**

Actividad	Número de Casos	Personal Académico	Apoyo Académico
Docencia	0	0	0
Investigación	11	11	0
Vinculación	1	1	0
Gestión	3	3	0

Fuente: Resultados PEPI-SGA

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica

En anexo 7.4 se presenta información estadística y de resultados de docentes de la Escuela de Artes Visuales.

#### 4.4.5. Escuela de Cine

En la Tabla 57, se aprecia la calificación final en equivalencias de los docentes evaluados de la Escuela de Cine, existiendo 18 docentes que representan un 85,71% de los evaluados con una calificación final sobresaliente, mientras que 1 docente que representan 4,76% con nota final muy buena y 2 con nota final aceptable, no existen docentes por debajo de los 70 puntos.

**Tabla 57. Resultados de equivalencias Escuela de Cine**

Rango	Cantidad de docentes	Porcentaje
Menor a 50 (Deficiente)	0	0,00%
Rango 50 - 69 (Insuficiente)	0	0,00%
Rango 70 - 80 (Aceptable)	2	9,52%
Rango 81 - 90 (Muy Bueno)	1	4,76%
Rango 91 a 100 (Sobresaliente)	18	85,71%
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Resultados PEPI-SGA

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica

En la tabla 58 se muestra los resultados en equivalencias de las calificaciones obtenidas por el personal académico y de apoyo académico; siendo que 17 docentes que representan el 85% del personal académico evaluado tienen una calificación sobresaliente, 1 docente que representa el 5% tienen una calificación muy buena y 2 docentes que representan el 10% con calificación aceptable. Respecto del personal de apoyo académico el 100% esto es un docente tiene calificación sobresaliente.

**Tabla 58. Resultados de equivalencias por tipo de personal Escuela de Cine**

Rango	Personal Académico		Personal de Apoyo Académico	
	Cantidad de docentes	Porcentaje	Cantidad de docentes	Porcentaje
Menor a 50 (Deficiente)	0	0,00%	0	0,00%
Rango 50 - 69 (Insuficiente)	0	0,00%	0	0,00%
Rango 70 - 80 (Aceptable)	2	10,00%	0	0,00%
Rango 81 - 90 (Muy Bueno)	1	5,00%	0	0,00%
Rango 91 a 100 (Sobresaliente)	17	85,00%	1	100,00%
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100,00%</b>	<b>1</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Resultados PEPI-SGA

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica

La tabla 59 muestra las calificaciones finales por actividades de docencia, investigación, vínculo con la sociedad y gestión educativa de los 21 evaluados de la Escuela de Cine, en la que muestra que el mayor porcentaje de los evaluados tienen una calificación equivalente a sobresaliente y muy buena, mientras

que evaluados con calificación menor a 70 puntos existen 2 en Investigación, 1 en Vinculación y 1 en Gestión.

**Tabla 59. Resultados de equivalencias según Actividades Escuela de Cine**

Rango	Docencia		Investigación		Vinculación		Gestión	
	No. Docentes	%	No. Docentes	%	No. Docentes	%	No. Docentes	%
Menor a 50 (Deficiente)	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Rango 50 - 69 (Insuficiente)	0	0,00%	2	16,67%	1	16,67%	1	5,88%
Rango 70 - 80 (Aceptable)	2	9,52%	0	0,00%	0	0,00%	1	5,88%
Rango 81 - 90 (Muy Bueno)	1	4,76%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Rango 91 a 100 (Sobresaliente)	18	85,71%	10	83,33%	5	83,33%	15	88,24%
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>100,00%</b>	<b>12</b>	<b>100,00%</b>	<b>6</b>	<b>100,00%</b>	<b>17</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Resultados PEPI-SGA

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica

El personal calificado 100/100 puntos en la evaluación según las actividades se muestra en la tabla 60, con 1 en investigación, 1 en vinculación y 4 gestión todos corresponden a personal académico

**Tabla 60. Número de docentes calificados con 100/100 puntos Escuela de Cine**

Actividad	Número de Casos	Personal Académico	Apoyo Académico
Docencia	0	0	0
Investigación	1	1	0
Vinculación	0	0	0
Gestión	4	4	0

Fuente: Resultados PEPI-SGA

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica

En anexo 7.5 se presenta información estadística y de resultados de docentes de la Escuela de Cine.

#### 4.4.6. Unidad Transversal de Teorías Críticas y Prácticas Experimentales en Artes

En la Tabla 61, se aprecia la calificación final en equivalencias de los docentes evaluados de la Unidad, existiendo 24 docentes que representan un 96% de los evaluados con una calificación final sobresaliente, mientras que 1 docente que representan 4% con nota final muy buena, no existen docentes por debajo de los 70 puntos.

**Tabla 61. Resultados de equivalencias Unidad Transversal**

Rango	Cantidad de docentes	Porcentaje
Menor a 50 (Deficiente)	0	0,00%
Rango 50 - 69 (Insuficiente)	0	0,00%
Rango 70 - 80 (Aceptable)	0	0,00%
Rango 81 - 90 (Muy Bueno)	1	4,00%
Rango 91 a 100 (Sobresaliente)	24	96,00%
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Resultados PEPI-SGA

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica

En la tabla 62 se muestra los resultados en equivalencias de las calificaciones obtenidas por el personal académico y de apoyo académico; siendo que 24 docentes que representan el 100% del personal académico evaluado tienen una calificación sobresaliente. Respecto del personal de apoyo académico el 100% esto es un docente tiene calificación muy buena.

**Tabla 62. Resultados de equivalencias por tipo de personal Unidad Transversal**

Rango	Personal Académico		Personal de Apoyo Académico	
	Cantidad de docentes	Porcentaje	Cantidad de docentes	Porcentaje
Menor a 50 (Deficiente)	0	0,00%	0	0,00%
Rango 50 - 69 (Insuficiente)	0	0,00%	0	0,00%
Rango 70 - 80 (Aceptable)	0	0,00%	0	0,00%
Rango 81 - 90 (Muy Bueno)	0	0,00%	1	100,00%
Rango 91 a 100 (Sobresaliente)	24	100,00%	0	0,00%
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>100,00%</b>	<b>1</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Resultados PEPI-SGA

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica

La tabla 63 muestra las calificaciones finales por actividades de docencia, investigación, vínculo con la sociedad y gestión educativa de los 25 evaluados de la Unidad Transversal, en la que muestra que el mayor porcentaje de los evaluados tienen una calificación equivalente a sobresaliente y muy buena, mientras que evaluados con calificación menor a 70 puntos no existen.

**Tabla 63. Resultados de equivalencias según Actividades Unidad Transversal**

Rango	Docencia		Investigación		Vinculación		Gestión	
	No. Docentes	%	No. Docentes	%	No. Docentes	%	No. Docentes	%
Menor a 50 (Deficiente)	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Rango 50 - 69 (Insuficiente)	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Rango 70 - 80 (Aceptable)	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Rango 81 - 90 (Muy Bueno)	0	0,00%	1	5,26%	0	0,00%	0	0,00%
Rango 91 a 100 (Sobresaliente)	24	100,00%	18	94,74%	10	100,00%	15	100,00%
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>100,00%</b>	<b>19</b>	<b>100,00%</b>	<b>10</b>	<b>100,00%</b>	<b>15</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Resultados PEPI-SGA

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica

El personal calificado 100/100 puntos en la evaluación según las actividades se muestra en la tabla 64, con 3 en investigación y 2 en vinculación todos corresponden a personal académico

**Tabla 64. Número de docentes calificados con 100/100 puntos Unidad Transversal**

Actividad	Número de Casos	Personal Académico	Apoyo Académico
Docencia	0	0	0
Investigación	3	3	0
Vinculación	2	2	0
Gestión	0	0	0

Fuente: Resultados PEPI-SGA

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica

En anexo 7.6 se presenta el listado de docentes ordenados de mayor a menor según la nota final de la evaluación del Departamento Transversal de Teorías Críticas y Prácticas Experimentales en Artes.

#### 4.4.7. Departamento de Lenguas Extranjeras

En la Tabla 65, se aprecia la calificación final en equivalencias del personal de apoyo académico evaluado de la el Departamento de Lenguas Extranjeras, existiendo 12 docentes que representan un 100% de los evaluados con una calificación final sobresaliente.

**Tabla 65. Resultados de equivalencias Departamento Lenguas Extranjeras**

Rango	Cantidad de docentes	Porcentaje
Menor a 50 (Deficiente)	0	0,00%
Rango 50 - 69 (Insuficiente)	0	0,00%
Rango 70 - 80 (Aceptable)	0	0,00%

COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA		
Informe No. UA-SAD-CPGE-SACE-2023-001		
MACROPROCESO	GESTIÓN DE PROCESOS Y CALIDAD	Versión: 1.0
PROCESO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS	Fecha:14/06/2023
ASUNTO	Informe del Proceso de Evaluación Periódica Integral de la Universidad de las Artes 2022	Página 49 de 55

Rango 81 - 90 (Muy Bueno)	0	0,00%
Rango 91 a 100 (Sobresaliente)	12	100,00%
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Resultados PEPI-SGA

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica

La tabla 66 muestra las calificaciones finales por actividades de docencia, investigación, vínculo con la sociedad y gestión educativa de los 12 evaluados del Departamento de Lenguas Extranjeras, en la que muestra que el mayor porcentaje de los evaluados tienen una calificación equivalente a sobresaliente.

**Tabla 66. Resultados de equivalencias según Actividades Departamento de Lenguas Extranjeras**

Rango	Docencia		Investigación		Vinculación		Gestión	
	No. Docentes	%	No. Docentes	%	No. Docentes	%	No. Docentes	%
Menor a 50 (Deficiente)	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Rango 50 - 69 (Insuficiente)	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Rango 70 - 80 (Aceptable)	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Rango 81 - 90 (Muy Bueno)	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	50,00%
Rango 91 a 100 (Sobresaliente)	12	100,00%	0	0,00%	1	100,00%	1	50,00%
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>1</b>	<b>100,00%</b>	<b>2</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Resultados PEPI-SGA

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica

El personal calificado 100 puntos en la evaluación según las actividades se muestra en la tabla 67, con 1 en la actividad de gestión que corresponden a personal de apoyo académico

**Tabla 67. Número de docentes calificados con 100/100 puntos Departamento de Lenguas Extranjeras**

Actividad	Número de Casos	Apoyo Académico
Docencia	0	0
Investigación	0	0
Vinculación	0	0
Gestión	1	1

Fuente: Resultados PEPI-SGA

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica

En anexo 7.7 se presenta el listado de docentes, ordenado de mayor a menor según la nota final de la evaluación del Departamento de Lenguas Extranjeras.

#### 4.4.8. Departamento de Nivelación

En la Tabla 68, se aprecia la calificación final en equivalencias de los docentes evaluados del Departamento de Nivelación, existiendo 9 docentes que representan un 100% de los evaluados con una calificación final sobresaliente.

**Tabla 68. Resultados de equivalencias Departamento de Nivelación**

Rango	Cantidad de docentes	Porcentaje
Menor a 50 (Deficiente)	0	0,00%
Rango 50 - 69 (Insuficiente)	0	0,00%
Rango 70 - 80 (Aceptable)	0	0,00%
Rango 81 - 90 (Muy Bueno)	0	0,00%
Rango 91 a 100 (Sobresaliente)	9	100,00%
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Resultados PEPI-SGA

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica

Los 9 evaluados del Departamento de Nivelación son personal de apoyo académico.

La tabla 69 muestra las calificaciones finales por actividades de docencia, investigación, vínculo con la sociedad y gestión educativa de los 9 evaluados del Departamento de Nivelación, en la que muestra que el 100% de los evaluados tienen una calificación equivalente a sobresaliente.

**Tabla 69. Resultados de equivalencias según Actividades Departamento de Nivelación**

Rango	Docencia		Investigación		Vinculación		Gestión	
	No. Docentes	%	No. Docentes	%	No. Docentes	%	No. Docentes	%
Menor a 50 (Deficiente)	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Rango 50 - 69 (Insuficiente)	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Rango 70 - 80 (Aceptable)	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Rango 81 - 90 (Muy Bueno)	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Rango 91 a 100 (Sobresaliente)	9	100,00%	2	100,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>100,00%</b>	<b>2</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>

Fuente: Resultados PEPI-SGA

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica

En anexo 7.8 se presenta el listado de docentes, ordenado de mayor a menor según la nota final de la evaluación del Departamento de Nivelación.

#### 4.5. Resultados de la Heteroevaluación

Para mostrar los resultados de la heteroevaluación se realizó la conversión de la nota 40 puntos a una nota sobre 100 puntos, en la tabla 70 se muestran los resultados de los 187 docentes que fueron objeto de heteroevaluación el 79,27% obtuvo una nota sobresaliente, el 15,03% muy buena y el 2,59% una nota aceptable, no existen docentes evaluados con notas insuficiente y deficiente.

**Tabla 70. Resultados de equivalencias heteroevaluación**

Rango	Cantidad de docentes	Porcentaje
Menor a 50 (Deficiente)	0	0,00%
Rango 50 - 69 (Insuficiente)	0	0,00%
Rango 70 - 80 (Aceptable)	5	2,59%
Rango 81 - 90 (Muy Bueno)	29	15,03%
Rango 91 a 100 (Sobresaliente)	153	79,27%
<b>Total</b>	<b>187</b>	<b>96,89%</b>

Fuente: Resultados PEPI-SGA

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica

La Tabla 71 presenta el promedio general de la Universidad y por Escuela o Unidad de los resultados de la heteroevaluación, el promedio general de la universidad es sobresaliente y no existen docentes con calificación de la heteroevaluación menor a 70 puntos. El departamento de nivelación es la unidad con mayor promedio con 97,22 y a nivel de Escuela es la de Artes Sonoras con una calificación promedio de 95,33 puntos.

**Tabla 71. Resultados promedios por Escuelas y/o Unidad**

Unidad / Escuela	Promedio	Calificación Max	Calificación Min	Profesores Con Calificación Final < 70
UArtes (General)	93,72	100	78	0
Departamento de Nivelación	97,22	99	93	0
Unidad Transversal de Teorías Críticas y Prácticas Experimentales en Artes	93,14	97	84	0
Escuela de Literatura	92,19	99	74	0
Escuela de Artes Escénicas	95,26	100	87	0
Departamento de Lenguas Extranjeras	93,33	99	83	0

Escuela de Artes Sonoras	95,33	100	87	0
Escuela de Artes Visuales	91,74	98	78	0
Escuela de Cine	90,90	97	78	0

Fuente: Resultados PEPI-SGA

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica

La tabla 72 muestra los resultados de la heteroevaluación por tipo de personal, siendo que el 79% del personal académico y el 97% del personal de apoyo académico tiene una calificación promedio sobresaliente, el 18% del personal académico y el 3% del personal de apoyo académico tiene calificación promedio muy bueno y el 3% del personal académico tiene calificación promedio aceptable.

**Tabla 72. Resultados de equivalencias de la heteroevaluación por tipo de personal**

Rango	Personal Académico		Personal de Apoyo Académico	
	Cantidad de docentes	Porcentaje	Cantidad de docentes	Porcentaje
Menor a 50 (Deficiente)	0	0%	0	0%
Rango 50 - 69 (Insuficiente)	0	0%	0	0%
Rango 70 - 80 (Aceptable)	5	3%	0	0%
Rango 81 - 90 (Muy Bueno)	28	18%	1	3%
Rango 91 a 100 (Sobresaliente)	124	79%	29	97%
<b>Total</b>	<b>157</b>	<b>100%</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

Fuente: Resultados PEPI-SGA

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica

La tabla 73 muestra los resultados promedios de la heteroevaluación por tipo de personal y carreras, siendo que la carrera de Artes Musicales es la mejor calificada, seguidas de Danza y Creación Teatral.

**Tabla 73. Resultados de promedios de la heteroevaluación por tipo de personal según las carreras.**

Escuela/ Carrera	Promedio		
	Académico	Apoyo Académico	General
<b>Escuela de Artes Escénicas</b>	<b>95,00</b>	<b>96,80</b>	<b>95,26</b>
Creación Teatral	94,94		94,94
Danza	95,07	96,80	95,53
<b>Escuela de Artes Sonoras</b>	<b>95,10</b>	<b>97,50</b>	<b>95,33</b>
Artes Musicales	96,04	97,50	96,24
Producción Musical	93,43		93,43
<b>Escuela de Artes Visuales</b>	<b>91,74</b>		<b>91,74</b>
Artes Visuales	91,74		91,74
<b>Escuela de Cine</b>	<b>90,90</b>		<b>90,90</b>
Cine	90,90		90,90
<b>Escuela de Literatura</b>	<b>92,19</b>		<b>92,19</b>
Literatura	92,21		92,21
Pedagogía en Artes y Humanidades	92,14		92,14

Fuente: Resultados PEPI-SGA

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica

#### 4.6. Resultados del Proceso de Impugnación

Los docentes evaluados que presentaron solicitud de impugnación a los resultados preliminares fueron 12 ver tabla 74.

**Tabla 74. Docentes presentaron impugnación**

No.	Nombre de Docente a evaluar	Escuela / Departamento	Carrera
1	CORTES TAPIA BENJAMIN	Escuela de Artes Escénicas	Creación Teatral
2	GUZMAN BARRIOS RAFAEL	Escuela de Artes Sonoras	Artes Musicales
3	SALAZAR GONZALEZ KEVYN JOYNER	Escuela de Cine	Cine
4	ASTAIZA VALLEJO ANDREY MIJAIL	Escuela de Artes Sonoras	Artes Musicales

COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA		
Informe No. UA-SAD-CPGE-SACE-2023-001		
MACROPROCESO	GESTIÓN DE PROCESOS Y CALIDAD	Versión: 1.0
PROCESO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS	Fecha:14/06/2023
ASUNTO	Informe del Proceso de Evaluación Periódica Integral de la Universidad de las Artes 2022	Página 52 de 55

5	PEREZ GARCIA YULIANELA	Departamento de Transversal de Teorías Críticas y Prácticas Experimentales en Artes	
6	CRUZ MENDOZA RUTH LAURA	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales
7	HILGERT BRADLEY ROBERT	Departamento de Transversal de Teorías Críticas y Prácticas Experimentales en Artes	
8	RODRIGUEZ PAPPE SOLANGE PAMELA	Escuela de Literatura	Literatura
9	RODRÍGUEZ CAGUANA TOMÁS HUMBERTO	Departamento de Transversal de Teorías Críticas y Prácticas Experimentales en Artes	
10	ESPAÑA MUÑOZ SIOMARA BENEDICTA	Escuela de Literatura	Literatura
11	CORRAL ESCUDERO ANA CAMILA	Escuela de Literatura	Literatura
12	TERAN VARGAS CARLOS XAVIER	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales

Fuente y Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica

De estas 12 docentes, se presentaron 13 solicitudes de impugnación diez fueron aceptadas totalmente, una rechazada y 2 aceptadas parcialmente. Los componentes que fueron impugnados fueron los que se muestran en la siguiente tabla.

**Tabla 75. Tipo de impugnación**

Componente	Docencia	Vinculación	Investigación	Gestión Educativa	Otros
Coevaluación Par		1	1		
Coevaluación Directivo	1		2		
Coevaluación Comisión				4	
Otros *					4

Fuente: Resultados PEPI-SGA

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica

En otros se encuentran casos de personal de apoyo que impugno los resultados de la heteroevaluación producto de que no fue aplicada esta evaluación dado que no recibieron carga laboral en clases, también se encuentran los casos fortuitos de docentes que no pudieron hacer la autoevaluación.

#### 4.7. Resultados de Participación

De la aplicación de los componentes de la evaluación se tienen los siguientes resultados en la participación de 193 docentes fueron evaluados en el periodo 2022B, en Autoevaluación 182 docentes se autoevaluaron mientras que 12 no participaron se muestran en la tabla 76

**Tabla 76. Docentes no realizaron Autoevaluación.**

No	Docentes	Escuela o Departamento	Carrera
1	CADENA ESPINEL ARSENIO EDUARDO	Escuela de Cine	Cine
2	CASTILLEJO MARTINEZ NESTOR ISAIAS	Escuela de Artes Sonoras	Artes Musicales
3	CRUZ MENDOZA RUTH LAURA	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales
4	FALCONI AVERHOFF DIEGO ALONSO	Escuela de Cine	Cine
5	GARCIA VELASQUEZ MARIA EMILIA	Escuela de Cine	Cine
6	ICAZA GUEVARA MARIA JOSE	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales
7	LEON CASTRO EDIZON FEDERICO	Escuela de Literatura	Dirección de Investigación y Pedagogía en Artes
8	LEON CHAUG RUFINO LEONARDO	Escuela de Artes Sonoras	Artes Musicales
9	NUÑEZ SANCHEZ SONIA DANIELA	Escuela de Artes Escénicas	Danza
10	PARRA LANDÁZURI JORGE RENÉ	Escuela de Artes Escénicas	Danza
11	VASCONEZ BARRAGAN REMIGIO MIGUEL	Escuela de Artes Escénicas	Danza
12	ALBERT SANTOS EDUARDO JOSE	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales

Fuente: Resultados PEPI-SGA

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica

COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA		
Informe No. UA-SAD-CPGE-SACE-2023-001		
MACROPROCESO	GESTIÓN DE PROCESOS Y CALIDAD	Versión: 1.0
PROCESO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS	Fecha:14/06/2023
ASUNTO	Informe del Proceso de Evaluación Periódica Integral de la Universidad de las Artes 2022	Página 53 de 55

Respecto de la Coevaluación de Par y Directivos, todos los docentes que fueron designados participaron a excepción del docente a excepción un docente que no realizó la coevaluación de un personal académico designados.

#### 4.8. Resultados del mejoramiento obligatorio.

En función de lo que establece el artículo 53 del reglamento se presentan en la tabla 77 el personal académico y de apoyo académico que necesita mejoramiento obligatorio, es decir aquellos que en su calificación final sacaron una nota menor a 80 y mayor a 70 puntos. Además, en la misma tabla se muestra los resultados por las Actividades esenciales evaluadas.

**Tabla 77. Docentes no realizaron Autoevaluación**

Escuela/Unidad	No. De Docentes con calificación entre 80 y 70				
	Nota final	Docencia	Investigación	Vinculación	Gestión
Departamento de Lenguas Extranjeras	0	0	0	0	0
Departamento de Nivelación	0	0	0	0	0
Departamento Transversal de Teorías Críticas y Prácticas Experimentales en Artes	0	0	0	0	0
Escuela de Artes Escénicas	0	0	1	1	
Escuela de Artes Sonoras	1	2	0	4	3
Escuela de Artes Visuales	2	0	1	2	2
Escuela de Cine	2	2	2	1	2
Escuela de Literatura	0	0	1		2
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>9</b>

Fuente: Resultados PEPI-SGA

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica

## 5. CONCLUSIONES AL PROCESO DE EVALUACIÓN PERIÓDICA INTEGRAL

- El proceso de evaluación 2022B fue el primero que se aplicó desde la aprobación del Reglamento para el Proceso de Evaluación Periódica Integral (PEPI) de desempeño del personal académico y personal de apoyo académico de la Universidad de las Artes. En su ejecución, algunos elementos generaron demoras o problemas, como por ejemplo: **a.** la carga de evidencia de las actividades de investigación y vinculación de parte de los docentes; **b.** las rúbricas utilizadas para el personal académico no aplica al personal de apoyo académico; **c.** para la evaluación de las autoridades académicas, como se indicaba las comisiones de evaluaciones se creaba un conflicto de interés al nombrar la misma; **d.** en los casos de técnicos docentes o de apoyo académico que no cuentan con horas clases en el distributivo, se imposibilitaba la obtención de resultado en heteroevaluación. Por lo expuesto es necesario generar un proceso de reforma al Reglamento que incluya cambios identificados en este ejercicio.
- La calificación promedio del personal académico y de apoyo académico que participaron del proceso de evaluación según la escala establecida en el artículo 46 del reglamento es sobresaliente 94,67 lo que ubica en un buen rango a la Universidad. Sin embargo, existen casos deficientes, insuficiente y aceptables que merecen ser reportados conforme lo indica la normativa al Vicerrectorado Académico y a la Dirección de Talento Humano; así como en los casos que aplica a la Dirección de Acompañamiento al Éxito Académico.

COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA		
Informe No. UA-SAD-CPGE-SACE-2023-001		
MACROPROCESO	GESTIÓN DE PROCESOS Y CALIDAD	Versión: 1.0
PROCESO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS	Fecha:14/06/2023
ASUNTO	Informe del Proceso de Evaluación Periódica Integral de la Universidad de las Artes 2022	Página 54 de 55

- La corresponsabilidad de todos los actores del proceso es vital para el buen desarrollo del mismo, lo que conlleva la actuación conjunta y sistemática, el estar informados y conscientes de la importancia de participar en tiempo y en forma en los procesos sustantivos de la Universidad. En este aspecto 12 docentes no participaron del proceso, de los cuales 2 quedarían fuera de la universidad – conforme al artículo 51 del Reglamento para el Proceso de Evaluación Periódica Integral (PEPI) de desempeño del personal académico y personal de apoyo académico de la Universidad de las Artes – por ser personal académico ocasional con calificaciones menores a 70 y 5 con calificaciones menores a 80 que deben participar en procesos de perfeccionamiento docente.
- La transparencia del proceso está ligada fuertemente al uso de herramientas tecnológicas que permitan no solo cargar información sino monitorear las fases del proceso, la automatización del proceso ayudó a la transparencia y la agilidad del desarrollo de la evaluación. Una vez culminado el presente proceso, resulta necesario mejoras significativas en dichas herramientas tecnológicas que se utilizaron en la evaluación integral docente en el periodo 2022B.

## 6. RECOMENDACIONES AL PROCESO DE EVALUACIÓN PERIÓDICA INTEGRAL

- Generar un proceso interno para la actualización integral del Reglamento para el proceso de Evaluación Periódica Integral (PEPI) de la Universidad de las Artes con el fin de conciliar las observaciones que se detonaron en el proceso de aplicación del PEPI 2022B.
- Diseñar una estrategia de comunicación interna para la socialización del proceso de evaluación y su importancia en la consecución de los objetivos institucionales y de la calidad de la educación superior.
- Generar un plan de acción para los docentes con calificación aceptable, deficiente e insuficiente según la normativa acorde a la necesidad de cada Escuela o Unidad, con el objetivo de perfeccionamiento docente y la mejora continua.
- Desarrollar instrumentos y rúbricas que sean aplicables para el personal académico y de apoyo académico que participa de los procesos de evaluación integral.
- Mejorar los procesos de automatización y digitalización del proceso de evaluación periódica que evidencie la transparencia, la participación y la cultura de calidad de la Universidad de las Artes
- Desarrollar un plan de mejoramiento docente tomando en consideración las notas finales sino también las notas obtenidas en las diferentes actividades (docencia, investigación, vinculación, gestión) que muestran calificación menor a 80 puntos.

## 7. FIRMA DE RESPONSABILIDAD

Acción	Responsable/Cargo	Unidad	Firma
<b>Elaborado por:</b>	Henry Magallanes Ronquillo <b>Analista 1 de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior</b>	Secretaría de Aseguramiento de la Calidad de Educación	
<b>Revisado por:</b>	Wendy Pamela Salinas Sánchez <b>Analista 3 de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior</b>	Secretaría de Aseguramiento de la Calidad de Educación	
<b>Aprobado por:</b>	Giovanny Guadalupe Coello <b>Coordinador de Planificación y Gestión Estratégica (S)</b>	Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica	
<b>Aprobado por:</b>	Sara Tobar Olvera <b>Secretaria Administrativa Financiera (E)</b>	Secretaría Administrativa Financiera.	

## 8. ANEXOS

- Anexo 1: Formato de Reporte de Actividades de Gestión Educativa
- Anexo 2: Formato de reporte de las Actividades de Avance de Investigación
- Anexo 3: Formato de Informe final del proyecto de investigación
- Anexo 4: Formato de Informe de Proyectos de Vinculación con la Sociedad
- Anexo 5: Listado general de personal académico y de apoyo académico evaluado
- Anexo 6: Oficio Consejo Educación Superior de absolución de consulta - Oficio Nro. CES-CES-2023-0290-CO
- Anexo 7: Resultados Generales PEPI Universidad de las Artes: proceso con fuente, metodológica y base de datos.
- Anexo 7.1: Resultados Específico de la Escuela de Literatura del proceso con fuente, metodológica y base de datos.
- Anexo 7.2: Resultados Específico de la Escuela de Artes Escénicas del proceso con fuente, metodológica y base de datos.
- Anexo 7.3: Resultados Específico de la Escuela de Artes Sonoras del proceso con fuente, metodológica y base de datos.
- Anexo 7.4: Resultados Específico de la Escuela de Artes Visuales del proceso con fuente, metodológica y base de datos.
- Anexo 7.5: Resultados Específico de la Escuela de Cine del proceso con fuente, metodológica y base de datos.
- Anexo 7.6: Resultados Específico del Departamento Transversal de Teorías Críticas y Prácticas Experimentales en Artes del proceso con fuente, metodológica y base de datos.
- Anexo 7.7: Resultados Específico del Departamento de Lenguas Extranjeras del proceso con fuente, metodológica y base de datos.
- Anexo 7.8: Resultados Específico del Departamento de Nivelación del proceso con fuente, metodológica y base de datos.